



Consejo de Seguridad

Sexagésimo quinto año

6367^a sesión

Martes 3 de agosto de 2010, a las 15.00 horas
Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Churkin.	(Federación de Rusia)
<i>Miembros:</i>	Austria.	Sr. Ebner
	Bosnia y Herzegovina	Sr. Barbalić
	Brasil.	Sra. Dunlop
	China.	Sr. Li Baodong
	Estados Unidos de América	Sra. DiCarlo
	Francia.	Sr. de Rivière
	Gabón	Sr. Isoze-Ngondet
	Japón	Sr. Sumi
	Líbano	Sra. Tawk
	México.	Sr. Heller
	Nigeria.	Sr. Onemola
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Parham
	Turquía	Sr. Apakan
	Uganda	Sr. Kafeero

Orden del día

Resoluciones del Consejo de Seguridad 1160 (1998), 1199 (1998), 1203 (1998), 1239 (1999) y 1244 (1999)

Informe del Secretario General sobre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (S/2010/401)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.



Se abre la sesión a las 15.10 horas.

Expresiones de agradecimiento al Presidente saliente

El Presidente (*habla en ruso*): Puesto que esta es la primera sesión que el Consejo de Seguridad celebra en el mes de agosto, deseo aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje, en nombre del Consejo, a la Excm. Sra. Joy Ogwu, Representante Permanente de Nigeria ante las Naciones Unidas, por los servicios prestados como Presidenta del Consejo de Seguridad durante el mes de julio de 2010. Estoy seguro de que hablo en nombre de todos los miembros del Consejo al expresar mi profundo agradecimiento a la Embajadora Ogwu por las grandes dotes diplomáticas con que dirigió la labor del Consejo durante el mes pasado.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Resoluciones del Consejo de Seguridad 1160 (1998), 1199 (1998), 1203 (1998), 1239 (1999) y 1244 (1999)

Informe del Secretario General sobre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (S/2010/401)

El Presidente (*habla en ruso*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Serbia en la que solicita que se invite al Ministro de Relaciones Exteriores de Serbia a participar en el examen del tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite al Ministro de Relaciones Exteriores de Serbia a participar en el examen del tema, sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Jeremić (Serbia) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en ruso*): En nombre del Consejo, doy una cálida bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Serbia, Excmo. Sr. Vuk Jeremić.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, consideraré que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en cursar una

invitación al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo, Sr. Lamberto Zannier, con arreglo al artículo 39 del reglamento provisional del Consejo.

Así queda acordado.

Invito al Sr. Zannier a tomar asiento a la mesa del Consejo.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, consideraré que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en cursar una invitación al Sr. Skender Hyseni, con arreglo al artículo 39 del reglamento provisional del Consejo.

Así queda acordado.

Invito al Sr. Hyseni a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2010/401, que contiene el informe del Secretario General sobre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará una exposición informativa a cargo del Sr. Lamberto Zannier, a quien doy la palabra.

Sr. Zannier (*habla en inglés*): El informe que el Consejo tiene hoy ante sí (S/2010/401) abarca las actividades de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) del 16 de marzo de 2010 al 15 de julio de 2010. En términos generales, desde la anterior sesión del Consejo sobre la UNMIK, celebrada a mediados de mayo (véase S/PV.6314), la situación en Kosovo se ha mantenido relativamente estable, aunque, como observamos hace poco, a principios de julio, sigue existiendo la posibilidad de que haya inestabilidad, sobre todo en Kosovo septentrional. Debido a los insuficientes progresos que se han alcanzado con respecto a la reconciliación entre las comunidades y a las cuestiones pendientes que obstaculizan dicha reconciliación, junto con el lento desarrollo económico, sigue existiendo el riesgo de que se produzcan disturbios. Por su parte, la UNMIK sigue cumpliendo su mandato de manera neutral en lo que respecta al estatuto, brindando

asistencia a las comunidades de Kosovo, interactuando con las instituciones en Pristina y otros protagonistas clave en Kosovo, con el Gobierno en Belgrado y con otros agentes regionales e internacionales.

Un acontecimiento importante que acaeció después de la última vez que me dirigí al Consejo fue la emisión de la tan esperada opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia el 22 de julio pasado. Hasta entonces, la expectativa en relación con la inminente emisión de la opinión consultiva obstaculizó los esfuerzos para resolver de manera adecuada los problemas entre Belgrado y Pristina que, de resolverse, tendrían una repercusión positiva en Kosovo y en la región. Por consiguiente, la emisión de la opinión de la Corte ahora debería abrir una nueva fase y permitir que Belgrado y Pristina entablen un diálogo constructivo a fin de resolver esas cuestiones. Las reacciones ante la opinión sobre el terreno, tanto en Belgrado como en Pristina, así como entre las comunidades de Kosovo, fueron medidas en términos generales.

Este diálogo es sumamente importante para la estabilidad y el desarrollo de la región. El Secretario General y la Alta Representante para la Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea han intercambiado cartas en las que se destaca el papel fundamental de la Unión Europea para promover el diálogo en el marco de la perspectiva europea para la región, y han convenido coordinar esfuerzos en ese sentido. La evaluación jurídica preliminar de las Naciones Unidas es que la opinión no afecta el estatuto de la UNMIK ni su política de neutralidad. De hecho, la opinión confirma la aplicabilidad de la resolución 1244 (1999).

En cuanto al ámbito de la política interna, las nuevas municipalidades de mayoría serbokosovar establecidas tras las elecciones de noviembre de 2009 patrocinadas por Pristina están consolidando sus estructuras administrativas y han comenzado a ponerse en contacto con sus municipalidades de las que se habían segregado para la transferencia de los archivos municipales. El tiempo dirá cuán eficaces son las nuevas municipalidades para satisfacer las necesidades de la población a la que prestan servicios.

Durante el período que se examina, se celebraron elecciones municipales en Kosovo, organizadas por las autoridades de Kosovo en la nueva municipalidad predominantemente serbokosovar de Partesh/Parteš, y por Belgrado en Novobërdë/Novo Brdo en Mitrovica

Norte. La votación se llevó a cabo sin que ocurriera ningún incidente en los tres lugares, a pesar de la oposición de Serbia a las elecciones organizadas por Pristina, que, sin embargo, no desalentó la gran participación de los electores serbios en Partesh/Parteš, y las objeciones de Pristina a las organizadas por Belgrado. Sin embargo, el día de las elecciones en Mitrovica Norte se reunió una gran multitud de albanokosovares para protestar contra las elecciones, mientras que del otro lado del Río Ibër/Ibar también se congregó una gran multitud de serbokosovares. Si bien se evitó el enfrentamiento por la pronta reacción de la Policía de Kosovo, la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo (EULEX) y la Fuerza de Kosovo (KFOR), el incidente demostró con cuánta rapidez puede desarrollarse una situación difícil en Kosovo septentrional y sus alrededores.

De hecho, como lo demostraron los debates sostenidos en el Consejo el 6 de julio pasado (véase S/PV.6353), la situación en el norte sigue siendo motivo de gran preocupación y es necesario adoptar medidas constantemente, a través de las consultas y el diálogo, para garantizar la seguridad y la estabilidad. En abril y mayo pasados, se produjeron una serie de explosiones que ocasionaron daños materiales, y en junio pasado los enfrentamientos entre adolescentes albanokosovares y serbokosovares se vieron seguidos por la violencia que estalló en julio en Mitrovica Norte provocada por la inauguración de un centro de administración pública por el Ministerio del Interior de Kosovo.

En su informe que presentó ante el Consejo de 6 de abril pasado (S/2010/169), el Secretario General expresó su preocupación por el riesgo de tensiones de no aplicarse políticas y estrategias para Kosovo septentrional en condiciones de transparencia y diálogo con las comunidades locales y todos los interesados pertinentes. La reciente violencia en Mitrovica Norte nos recuerda la necesidad de que todas las partes se comprometan a entablar un diálogo como condición previa para hacer frente a los desafíos que se afrontan en Kosovo septentrional. Las comunidades de Kosovo tendrán que trabajar de consuno para reconstruir la confianza perdida. Por consiguiente, deseo reiterar el llamamiento del Secretario General para que todas las partes den muestras de moderación y adopten un enfoque constructivo, de cooperación y de consultas para la solución de las cuestiones en Kosovo septentrional.

Cuando tiene lugar un proceso de consultas, existe la oportunidad de que se produzcan hechos positivos. Espero que el diálogo continuo finalmente tenga como resultado progresos en el restablecimiento de tribunales multiétnicos y controles de aduana en toda regla en Kosovo septentrional. Lamentablemente, los debates sobre estas cuestiones han degenerado rápidamente en cuestiones de soberanía y consideraciones políticas, lo que ha obstaculizado los avances.

Aparentemente, el diálogo está dando frutos en el barrio de Kroi i Vitakut/Brđjani, en Mitrovica Norte, donde el pasado verano las comunidades serbokosovar y albanokosovar se enfrentaban periódicamente a propósito de las cuestiones del regreso y la reconstrucción. Este año el proceso de reconstrucción no ha presentado incidentes hasta la fecha. A 15 de julio, los albanokosovares habían finalizado 20 viviendas en esa zona y 20 familias habían regresado a sus hogares. Al mismo tiempo, la construcción por serbokosovares de cinco edificios nuevos está en proceso de finalización. La UNMIK ha estado facilitando reuniones en las que los representantes de las dos comunidades han examinado cuestiones prácticas de interés común, tales como la electricidad, el agua y otras semejantes.

También me agrada informar de que se han producido avances en el proceso, atrasado durante largo tiempo, del reasentamiento de las comunidades romaní, ashkalí y egipcia de los desplazados internos que viven en los campamentos de Česmin Lug y Osterode en Mitrovica Norte. La construcción de 50 viviendas para las familias de esos campamentos que corren mayor peligro, financiada por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, está totalmente concluida, y se prevé que las familias ocupen esas viviendas a partir del 15 de agosto.

Sin embargo, los progresos generales por lo que se refiere a los regresos son aún demasiado lentos, tal como se destaca en el informe del Secretario General, y es necesario que se preste mayor atención a la reconciliación entre las comunidades, como demostraron los incidentes más recientes que siguieron al retorno espontáneo de 23 familias serbokosovares a la aldea de Zallq/Žac, en Kosovo noroccidental, donde cinco personas aún se consideran desaparecidas a raíz del conflicto.

En abril pasado, informé acerca de las inquietantes muestras de resistencia local activa a ese regreso, que se materializaron también en ataques físicos reiterados contra las personas que regresaban, que han sido condenados por las autoridades de Kosovo y todas las partes interesadas clave en Kosovo, incluidos el Comandante de la KFOR, Teniente General Bentler, el Representante Especial de la Unión Europea, Sr. Feith, y yo mismo. Como la reconstrucción de viviendas para las personas que regresan comenzó el 9 de julio pasado gracias a fondos facilitados por las autoridades de Kosovo, se espera que los mensajes de acogida de las autoridades de Kosovo ayuden a poner fin a las hostilidades que siguen existiendo entre algunos miembros de la comunidad que los acoge. En otra ocasión, durante las celebraciones de Vidovdan, el 28 de junio en Gazimestan, el llamamiento a favor de la paz y la justicia hecho por el Metropolitano Amfilohije de la Iglesia Ortodoxa Serbia se vio obstaculizado por participantes que cantaban canciones en contra de los albaneses que contenían una incitación al odio.

En mi anterior intervención ante el Consejo (véase S/PV.6314), planteé la cuestión de la desconexión de los servicios de telecomunicaciones por los prestatarios que utilizan códigos telefónicos serbios y operan en Kosovo sin autorización, lo que llevó a serios desperfectos de la infraestructura de comunicaciones en zonas de minorías y provocó actos de represalia contra los operadores autorizados en Kosovo septentrional. Desde entonces, las autoridades de Kosovo han adoptado medidas para atenuar los efectos de las desconexiones que afectan a las comunidades de minorías, y Belgrado ha restaurado parcialmente la red de teléfonos móviles serbios en Kosovo. Pese a que los esfuerzos por resolver la cuestión mediante el diálogo aún no se han visto coronados por el éxito, la decisión del Organismo de Kosovo de Regulación de las Telecomunicaciones de no efectuar más desconexiones durante este período ha contribuido a disminuir las tensiones y merece nuestro reconocimiento.

Otra cuestión sin solucionar está relacionada con la decisión que adoptó el año pasado el Ministerio de Justicia de Kosovo de abordar directamente las solicitudes de asistencia jurídica mutua que proceden de Estados que no reconocen a Kosovo, en lugar de hacerlo por conducto de la UNMIK. En consecuencia, durante el período examinado el Ministerio de Justicia

serbio devolvió alrededor de 1.500 de esas solicitudes a la EULEX, muchas de ellas sin procesar. Esto es otro ejemplo de consideraciones de naturaleza política que afectan negativamente el derecho de los ciudadanos a disfrutar de los servicios del Gobierno. Con el fin de satisfacer esas necesidades, la UNMIK sigue facilitando servicios de certificación de documentos para los residentes de Kosovo en relación con su estado civil, su pensión y su educación y, cuando se le pide, proporcionando asistencia jurídica internacional.

De manera similar, la UNMIK sigue aportando su ayuda en la esfera, de vital importancia, de la cooperación regional y, pese a los retrocesos y dificultades debido a consideraciones relacionadas con el estatuto, en la mayoría de los casos ha podido prestar su ayuda facilitando la participación de las instituciones de Kosovo en los foros y mecanismos regionales e internacionales. No obstante, esa facilitación sigue siendo especial y está supeditada al clima político dominante, y las autoridades kosovares han dado mayor énfasis a su punto de vista de que la labor de facilitación de la UNMIK podría socavar su estatuto soberano declarado. La facilitación de la participación de las autoridades de Kosovo en uno de los mecanismos clave para el desarrollo económico regional, el Acuerdo Centroeuropeo de Libre Comercio, ha sido particularmente difícil. Sin embargo, he seguido participando en conversaciones tanto con Belgrado como con Pristina, así como con los dirigentes regionales y con la Comisión Europea, que patrocina muchas de esas iniciativas regionales, a fin de tratar de hallar soluciones que permitan una máxima cooperación en las actuales circunstancias.

La UNMIK también ha seguido desempeñando sus buenos oficios para conocer el destino de 1.862 personas que, según las estimaciones del Comité Internacional de la Cruz Roja, siguen desaparecidas debido al conflicto y sus secuelas. Aunque ha habido una cooperación alentadora entre la Oficina del Fiscal de Crímenes de Guerra de Serbia, la EULEX y el Grupo de Trabajo de Pristina y Belgrado sobre personas desaparecidas en la localización de posibles fosas comunes en la parte meridional de Serbia, hay que reiterar que los resultados han sido escasos. Hallar e identificar a los desaparecidos es una parte crucial del proceso de reconciliación, ya que las familias se sienten incapaces de reanudar una vida normal hasta no conocer el destino de sus seres queridos.

Bajo la dirección de la Comisión de Ejecución de la Reconstrucción, se han finalizado la labor sobre dos de los sitios religiosos ortodoxos serbios dañados o destruidos durante los actos de violencia ocurridos en marzo de 2004, y la cooperación entre Belgrado y Pristina en el seno de la Comisión ha continuado. No obstante, la financiación de la Comisión se agotará a finales de este año, y aún hay trabajo por hacer. En consecuencia, quisiera hacer un llamamiento a todas las partes interesadas para que encuentren los medios que permitan a la Comisión proseguir esta importante tarea.

Por último, quisiera informar al Consejo de que, con el equipo de las Naciones Unidas en Kosovo, hemos completado nuestro proyecto de marco estratégico de las Naciones Unidas para Kosovo como plan para ordenar los recursos del sistema de las Naciones Unidas en Kosovo a fin de alcanzar nuestro objetivo común de la consolidación de la paz, que estamos presentando ahora a la Sede. Mediante esfuerzos comunes nos proponemos centrarnos en la protección de los derechos humanos, el fomento de la buena gobernanza, el aliento del regreso y el examen de diversos aspectos de la situación en el norte.

Por último, en nombre de todo el personal de la UNMIK, deseo agradecer al Consejo su apoyo. Tenemos el firme compromiso de asegurar la paz y la estabilidad permanentes en Kosovo y en la región, y seguiremos comprometidos con todas las partes para fomentar el diálogo, contribuir a disipar tensiones y mantener la paz y la estabilidad sobre el terreno, en estrecha coordinación con la EULEX y la KFOR.

El Presidente (*habla en ruso*): Agradezco al Sr. Zannier su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Sr. Vuk Jeremić, Ministro de Relaciones Exteriores de Serbia.

Sr. Jeremić (Serbia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber convocado esta sesión del Consejo de Seguridad sobre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK), en virtud de la resolución 1244 (1999).

Acojo con beneplácito la presencia del Representante Especial, Sr. Lamberto Zannier. Las Naciones Unidas siguen siendo un agente indispensable en la provincia. Consideramos que es

decisivo que el Consejo de Seguridad siga apoyando a la UNMIK como un pilar sólido de paz y estabilidad.

La neutralidad del estatuto de las Naciones Unidas, al igual que el de todas las organizaciones que operan bajo su autoridad general, tales como la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo (EULEX) y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, sigue siendo el marco en el que todos nosotros podemos trabajar de consuno para mejorar la vida de los ciudadanos corrientes en Kosovo, independientemente de su etnia. Pese a la falta de acuerdo sobre las cuestiones más amplias, las partes interesadas responsables deben volver a trabajar de consuno y de manera acorde con su estatuto de neutralidad con respecto a las cuestiones prácticas, incluidas las que abarca el plan de seis puntos del Secretario General, que el Consejo acogió positivamente.

Serbia valora en gran medida el firme compromiso de las Naciones Unidas de mantener la función de representación exterior de la UNMIK. Como se señala con claridad en el informe sometido a examen “Mientras la resolución 1244 (1999) permanezca en vigor, la UNMIK continuará desempeñando su función de facilitación” (S/2010/401, párr. 48) en foros multilaterales. Valoramos el papel que desempeña la UNMIK para permitir los acuerdos de Pristina con la INTERPOL y la Comisión de Ejecución de la Reconstrucción, por ejemplo. También apoyamos la constante interacción de la UNMIK con el Consejo de Europa con respecto a los distintos mecanismos de supervisión de los derechos humanos y las convenciones sobre el particular, tal como se aplican a Kosovo en virtud de la resolución 1244 (1999), así como su labor en la importante cuestión de las personas desaparecidas.

En el informe (S/2010/401) se recalca el hecho de que “el número total de personas que regresan (de desplazados internos) siga siendo decepcionante por ser muy bajo” (párr. 51). Para ser exactos, 268 serbokosovares en cuatro meses, de un total de 205.835 que fueron expulsados de la provincia desde junio de 1999, de acuerdo con las cifras oficiales de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). En el informe, también se expresa la profunda preocupación del Secretario General por el constante hostigamiento de los serbokosovares que decidieron retornar a sus hogares de Kosovo meridional en enclaves como el de Žac. Nos

preocupa que, para citar el informe, “los albanokosovares de la comunidad receptora se niegan a aceptar a los serbokosovares que regresan” (párr. 34), y que esto ha dado lugar a “protestas y ataques físicos” (Ibid.) así como al “disparo de armas automáticas” (párr. 35), a pesar de la presencia de la KFOR.

El precario estado de los lugares santos que pertenecen a la Iglesia Ortodoxa Serbia sigue siendo una parte de la realidad de Kosovo meridional. Además de las cuestiones pendientes de larga data, como la restauración del archivo catastral del monasterio de Decani, y la pavimentación con hormigón de los restos de la iglesia serbia situada en el centro de Djakovica y que fue destruida dos veces, lamentablemente, han surgido nuevos problemas. Como se señala en el informe, “durante el periodo que se examina se perpetraron actos de vandalismo contra varios lugares del patrimonio cultural y religioso” (párr. 40).

La capacidad única de la KFOR para mantener la paz y la estabilidad en la provincia sigue siendo reconocida por todos. En el informe se menciona la decisión del Consejo del Atlántico Norte de 18 de marzo de asignar la responsabilidad de la seguridad estacionaria en el monumento de Gazimestán a las unidades de la policía local, a pesar de la firme oposición de mi Gobierno y de la comunidad serbokosovar. Su decisión más reciente de retirar su presencia en torno a otros cuatro lugares sagrados serbios, incluido el monasterio de Gračanica del siglo XIV, sitio declarado patrimonio mundial por la UNESCO en la ciudad de Danger, en contra de la voluntad del Gobierno de Serbia y de la Iglesia Ortodoxa Serbia, suscita profunda preocupación. Esperamos que el calendario de aplicación de estas decisiones potencialmente desestabilizadoras sea objeto de revisión, teniendo en cuenta las condiciones cada vez más precarias sobre el terreno.

En el informe se señala a la atención el hecho de que la situación en Kosovo septentrional sigue siendo “delicada desde el punto de vista político”. Las tensiones aumentaron con rapidez como consecuencia del intento unilateral de Pristina de “establecer sus instituciones” (párr. 16), como se señala en el informe, en la ciudad serbia de Mitrovica Norte abriendo una “Oficina del Gobierno de Kosovo” sin el consentimiento de la comunidad local, la UNMIK y la EULEX.

El 6 de julio se celebró una sesión de emergencia del Consejo de Seguridad para abordar la tragedia que tuvo lugar allí (véase S/PV.6353). Nuestra posición al respecto fue expresada durante esa sesión, y sigue siendo invariable. Serbia celebra el párrafo 50 del informe más reciente del Secretario General, en el que se recalca la necesidad de un compromiso pacífico y de “actividades de consulta y coordinación entre todos los agentes pertinentes ... para evitar nuevos enfrentamientos en el norte de Kosovo”. Serbia está de acuerdo con las conclusiones del informe de que “cualquier otro enfoque crea el riesgo de aumentar la inestabilidad y exacerbar las divisiones entre las comunidades”.

El Secretario General ha hecho un llamamiento a todas las partes para que se comprometan a dialogar entre sí y actuar con transparencia antes de que se anuncien o apliquen estrategias en Kosovo septentrional. La República de Serbia seguirá oponiéndose con firmeza a toda forma de unilateralismo. Seguiremos comprometidos con el enfoque inclusivo que se sugiere en el informe para “vencer las dificultades aún existentes en relación con Kosovo”. Esperamos que los demás agentes procedan de igual manera.

El 17 de febrero de 2008, las autoridades de origen albanés de la provincia separatista serbia de Kosovo y Metohija declararon su independencia de manera unilateral, en contra de la voluntad del Consejo de Seguridad y en contravención de la Constitución de mi país. Más de dos años después, las partes no han llegado aún a un acuerdo sobre los efectos de la declaración unilateral de independencia. Desde el principio mismo de esta grave crisis, la República de Serbia respondió a la declaración unilateral de independencia de una manera que no conlleva un enfrentamiento. Seguiremos recurriendo a todos los recursos diplomáticos a disposición de un Estado soberano para oponernos a este intento de cambiar por la fuerza nuestras fronteras en tiempo de paz. Ninguna nación orgullosa y pacífica, que se enfrente a esta amenaza, ya sea africana, europea, asiática o americana, pequeña o grande, rica o pobre, actuaría de un modo diferente.

Serbia no reconocerá, en ninguna circunstancia, la declaración unilateral de independencia de Kosovo, de manera implícita ni explícita. Ese es nuestro imperativo constitucional, así como un deber político y moral, que nos ha conferido la voluntad democrática

abrumadora de nuestros ciudadanos. Una mayoría importante de Estados Miembros de las Naciones Unidas, y de los que se encuentran representados hoy en el Salón del Consejo de Seguridad, han seguido respetando la soberanía e integridad territorial de Serbia. En nombre de mi país, quisiera reiterar nuestra profunda gratitud por su apoyo y su solidaridad, e instarlos a que mantengan su posición de principios de no reconocer a Kosovo.

En octubre de 2008, la Asamblea General aprobó la resolución 6313 en la que solicitaba la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre la ilegitimidad de la declaración de independencia unilateral de Pristina. La Corte ya presentó sus conclusiones. La Corte Internacional de Justicia reafirmó claramente que Kosovo se mantiene sujeto a la administración provisional de las Naciones Unidas, y que la resolución 1244 (1999) así como el Marco Constitucional para el establecimiento de un gobierno autónomo provisional de la UNMIK en Kosovo mantienen su vigencia y siguen aplicándose. Por tanto, evidentemente, la provincia sigue siendo un territorio sujeto a un régimen internacional establecido por el Consejo. Además, la Corte ni respaldó la idea de que la declaración unilateral de independencia de Kosovo era un caso único, ni la afirmación de Pristina de que Kosovo es un Estado. Por último, la Corte no aprobó el derecho declarado de secesión de Serbia, ni ningún presunto derecho a la libre determinación para las personas de origen albanés de Kosovo. Ningún aspecto de la opinión consultiva cambia los parámetros fundamentales enunciados en la resolución 1244 (1999) por el Consejo de Seguridad, cuya función fundamental y rectora en el logro de una solución definitiva de la cuestión de Kosovo sigue siendo esencial, de conformidad con su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, como se enuncia en la Carta de las Naciones Unidas.

La Corte optó por examinar a fondo el lenguaje de la declaración unilateral de independencia. Un enfoque técnico tan estricto permitió llegar a la conclusión de que la declaración en sí misma no violaba el derecho internacional. Lamentablemente, esto ha dejado margen para una peligrosa interpretación errónea de la opinión de la Corte de que se ha legalizado el intento de las personas de origen albanés de lograr una secesión unilateral.

Esto podría tener consecuencias de gran alcance y muy problemáticas para la comunidad internacional. Podría convertirse en el paso decisivo para legitimar el unilateralismo a escala mundial, y precisamente este Consejo y el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto se crearon para oponerse a estos intentos. Las salvaguardias plasmadas en la Carta de 1945 contra el uso arbitrario de la fuerza quedarían menoscabadas en la práctica, dando un mayor sentido de inseguridad en el mundo entero. Las naciones tendrían menos incentivos para unirse y adoptar y ejecutar un programa común. Los esfuerzos colectivos para fortalecer un enfoque multilateral basado en normas para el mantenimiento de la paz y la seguridad se verían gravemente socavados, lo cual tendría consecuencias negativas sobre todo para los países en desarrollo.

Además, una interpretación errónea de las opiniones de la Corte podría proporcionar fácilmente a algunas minorías étnicas de todo el mundo la oportunidad de escribir sus propias declaraciones de independencia, de acuerdo con el modelo de Kosovo. Ello las pondría en condiciones de afirmar que estos textos legitiman suficientemente sus actos respectivos de secesión para que su independencia proclamada se considere no violatoria del derecho internacional.

Creo que todos tenemos el deber de evitar que los peligros inherentes de estas hipótesis se conviertan en realidad. De lo contrario, las fronteras de todos los países multiétnicos se verían permanentemente amenazadas por el secesionismo, produciendo una inestabilidad duradera en todo el mundo. Como ha señalado el Secretario General Ban Ki-moon en su informe, la Asamblea General “determinará cómo proceder al respecto” (*párr. 55*).

Con ese fin, Serbia ha presentado un proyecto de resolución. El próximo debate se centrará inevitablemente en las consecuencias e implicaciones de la declaración unilateral de independencia de Kosovo, a la luz de las conclusiones de la Corte. Los Estados Miembros tendrán la oportunidad de reunirse y realizar una contribución vital a la buena gobernanza mundial mostrándose unidos en torno a un mensaje claro y firme. De lo contrario, se asentarían las bases para el establecimiento de un precedente universalmente aplicable, que proporcionaría un modelo preconcebido para la secesión unilateral.

La República de Serbia mantiene el compromiso de trabajar con Pristina y la comunidad internacional

para encontrar una solución mutuamente aceptable sobre todas las cuestiones pendientes, a través de un diálogo pacífico. Creo que tendríamos que iniciar este proceso lo antes posible. Cuanto antes lo hagamos, menos probabilidades hay de llegar a un resultado que no satisfaga en absoluto los intereses de nadie y menos aún de Serbia: la congelación a largo plazo del limbo de Kosovo.

No buscamos un enfrentamiento con nadie; pero al mismo tiempo, que nadie se equivoque, tampoco vamos a ceder y tirar simplemente la toalla. No se trata de tozudez, acritud, revisionismo o voluntad de incordiar. Se trata de que no tenemos más remedio que perseverar de una manera pacífica y digna, porque Kosovo es la esencia misma de nuestra identidad.

Se trata también de que una solución de suma cero —en la que una parte gana todo, mientras que la otra no gana nada— es intrínsecamente inestable. Los intentos de imponer soluciones unilaterales nunca han contribuido a la estabilidad de los Balcanes y del resto de Europa. Los anales de la historia no dejan lugar a dudas: los acuerdos duraderos nunca han sido producto de la coacción, sino que siempre han necesitado un consenso.

Por ello, es inconcebible que una declaración unilateral de independencia pueda ser la base de la normalización de las relaciones entre los serbios y los albaneses. Sólo se logrará una prosperidad duradera cuando todos entiendan por fin que la derrota de unos es en realidad la derrota de todos.

No hay una solución perfecta, pero tiene que haber una solución justa con la que podamos estar todos de acuerdo, que nos permita avanzar y asegurar la consolidación de los logros que la región ha obtenido en el último decenio. Debemos seguir trabajando incesantemente hasta que se llegue a un compromiso sobre Kosovo.

Una y otra vez, el Gobierno de Serbia ha demostrado su capacidad para colaborar con sus asociados a fin de superar prejuicios y puntos de desacuerdo persistentes. Incluso en las cuestiones más espinosas, hemos sabido encontrar formas de cooperar. Nuestros constantes esfuerzos han permitido que los Balcanes occidentales sean más estables y seguros, y las relaciones bilaterales esenciales en nuestra parte del mundo muestran claras señales de mejora. Estos logros se han producido en medio de un renovado impulso para completar el proceso de plena reconciliación. Las

reiteradas muestras de buena voluntad de Serbia han ayudado a avanzar en las prioridades estratégicas comunes y a incrementar el grado de confianza regional como nunca antes.

Seguimos firmemente empeñados en entrar a formar parte de la Unión Europea. Esta seguirá siendo nuestra prioridad estratégica central. Serbia cree que su consecución es la forma más segura de completar la transformación democrática de los Balcanes. Sin duda, ello requerirá liderazgo e imaginación, así como el coraje necesario para superar las actuales divisiones. Hay quienes siguen insistiendo erróneamente en que nuestras diferencias deben definirse. Serbia mantiene firmemente que el destino común por todas las naciones europeas y los valores que todos deberíamos defender son los que deben definirse.

Uno de los elementos más fundamentales de lo anterior es la renuncia al unilateralismo como medio de resolver los conflictos en Europa. El proyecto de unir de forma pacífica y consensuada los Estados del viejo continente ha conseguido acabar con siglos de guerra y destrucción. En el camino para lograrlo, se hallaron numerosas soluciones creativas para tender puentes entre enemigos que parecían irreconciliables. Lo que mancomunaba a todas ellas era que se basaban en el principio del consenso. El desafío que tenemos ante nosotros no puede resolverse de otro modo.

Por ello, debemos prepararnos para adoptar medidas audaces y tener presente que, si trabajamos juntos con buena voluntad, podremos eliminar Kosovo de la lista de problemas del mundo de una vez por todas. Si lo logramos, habremos hecho una contribución histórica a la estabilidad de los Balcanes, a la unidad del continente y a la seguridad del mundo.

El Presidente (*habla en ruso*): Doy las gracias al Sr. Vuk Jeremić, por su declaración.

Tiene ahora la palabra el Sr. Skender Hyseni.

Sr. Hyseni (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame expresar mi agradecimiento a usted y a los miembros del Consejo de Seguridad por haberme brindado la oportunidad de compartir con ustedes nuestra opinión sobre la actual situación de la República de Kosovo.

Es para mí un honor dirigirme hoy al Consejo, cuando ni siquiera se han cumplido dos semanas desde que la Corte Internacional de Justicia emitiera su opinión consultiva sobre la independencia de Kosovo.

También les hablaré de avances concretos que se han producido en mi país durante el período objeto de examen.

Deseo una vez más expresar el profundo agradecimiento de Kosovo a las Naciones Unidas y al Consejo de Seguridad por el papel vital que han desempeñado en todas las etapas de Kosovo tras la guerra. Ha llegado el momento de sustituir la resolución 1244 (1999) por una nueva resolución que refleje la realidad generada por la independencia de Kosovo y la clara decisión de la Corte Internacional de Justicia en su favor. Nuestra solicitud de sustituir la resolución 1244 (1999) es conforme al objetivo último de Kosovo de convertirse en un Miembro de las Naciones Unidas. Este es un objetivo que ansiamos vivamente alcanzar lo antes posible y un paso natural tras la decisión de la Corte.

Estoy muy orgulloso de los avances logrados por mi país y mi Gobierno desde la declaración de independencia, el 17 de febrero de 2008. En dos años y medio muy intensos, hemos establecido con éxito un Estado democrático y multiétnico en paz con todos sus vecinos y que avanza firmemente hacia la integración en la Unión Europea y en la OTAN. Kosovo ha sido reconocido formalmente por 69 naciones de todo el mundo y ya ha entablado relaciones diplomáticas y consulares con más de 30 países. Hemos firmado numerosos tratados y acuerdos con muchos países y, en junio de 2009, Kosovo fue admitido como miembro en el Fondo Monetario Internacional y en el Banco Mundial.

Nuestra Constitución, que se basa en las recomendaciones del Premio Nobel de la Paz y antiguo Enviado Especial del Secretario General para Kosovo, Martti Ahtisaari, nos ha ayudado a crear instituciones estatales en un lapso de tiempo relativamente corto. Dichas instituciones funcionan ahora a pleno rendimiento. Como excelente ejemplo de una constitución moderna, proporciona una protección sumamente amplia a las minorías étnicas.

Nuestro Gobierno ha estado trabajando sin descanso para poner en práctica no sólo los ideales sino también los objetivos consagrados en nuestra Constitución y en el plan de Ahtisaari para una solución general. Las municipalidades de Kosovo han obtenido un amplio grado de autogobierno local en el nuevo marco jurídico de Kosovo. Se ha concedido un mayor grado de gobernanza local tanto a las

municipalidades con mayoría serbia existentes como a las de reciente creación. Como parte del proceso de descentralización en curso, se han organizado elecciones municipales locales en todas las municipalidades de mayoría serbia. Me complace mucho informar al Consejo sobre el alto grado de participación de los miembros de la comunidad serbokosovar en las elecciones.

El establecimiento de estructuras administrativas en las municipalidades con mayoría serbia se ha llevado a cabo con éxito. La transferencia de varios documentos a las municipalidades descentralizadas ya está en marcha. Los miembros de las minorías étnicas de Kosovo, incluida la comunidad serbia, participan asiduamente en la labor del Parlamento, el Gobierno y todas las instituciones de la República de Kosovo.

Observamos que la comunidad internacional continúa subrayando la ilegitimidad de las estructuras municipales paralelas y los autoproclamados funcionarios municipales. Quisiera destacar que condenamos firmemente las acciones de las estructuras paralelas y criminales serbias en el norte de mi país, así como las amenazas y la intimidación dirigida contra los miembros de la gran mayoría de la comunidad serbia, que está dispuesta a integrarse y trabajar con sus vecinos albaneses y otros para construir un futuro mejor para todo Kosovo.

Mientras las instituciones de Kosovo tratan de proteger los derechos y mejorar la vida de los miembros de la comunidad serbia, el Gobierno de Serbia ha estado explotándolos y confundiéndolos con llamamientos a rechazar la integración y la cooperación con las instituciones de Kosovo. Es obvio que Belgrado ha tenido mucho éxito en su apoyo a las estructuras paralelas y criminales serbias en el norte; pero Belgrado no ha podido ofrecer asistencia o solución alguna a los problemas e inquietudes de la comunidad serbia de Kosovo.

Hace poco más de dos años, a petición de la República de Serbia, la Asamblea General encargó a la Corte Internacional de Justicia que emitiera una opinión consultiva sobre la independencia de Kosovo. En ese momento, dije que era lamentable que se hubiera solicitado tal cosa. Lo dije porque no tenía dudas con respecto a la legalidad y legitimidad de la independencia de Kosovo. Mi preocupación era que las actuaciones de la Corte iban a retrasar inevitablemente muchos procesos relativos a Kosovo y a Serbia. En

última instancia, retrasarían el comienzo de la normalización y la reconciliación entre nuestros dos países. El Consejo también recordará mi declaración sobre los procedimientos de la Corte Internacional de Justicia, que deseo repetir:

“quisiera hacer hincapié en que estamos comprometidos con la justicia y confiamos en ella y, por consiguiente, confiamos en la justicia de la Corte. Por ello, estamos seguros de que las deliberaciones y el fallo de ésta serán justos e imparciales.” (S/PV.6144, pág. 10)

El 22 de julio, la Corte Internacional de Justicia emitió su opinión consultiva, que acogemos con satisfacción. La Corte concluyó por amplia mayoría que “la declaración de independencia de 17 de febrero de 2008 no violó el derecho internacional”. La opinión es explícita y clara y no deja lugar a dudas. La comunidad internacional falló a favor de Kosovo en todos los puntos. Ahora esperamos con interés un mayor reconocimiento de Kosovo. Hago un llamamiento a los Estados que retrasaron el reconocimiento de la República de Kosovo a la espera de la opinión consultiva de la Corte para que la reconozcan ahora. No hay nada en la opinión emitida por la Corte que deje lugar a dudas sobre la condición de Estado de la República de Kosovo, que es un hecho establecido.

Está claro que la independencia de Kosovo no ha sentado precedente alguno. Kosovo es y siempre ha sido un caso especial y sui generis. La independencia de Kosovo obra en interés de todos los Balcanes occidentales. El futuro tanto de Kosovo como de Serbia está en la Unión Europea y la OTAN. Por ese motivo, deben existir relaciones de buena vecindad. Eso es lo que pretendemos. Ahora es Serbia la que debe estar a la altura de sus responsabilidades.

Ha llegado el momento de que Kosovo y Serbia abran un nuevo capítulo de cooperación entre los dos Estados. La cooperación entre nuestros países sobre cualquier cuestión que consideremos de preocupación e interés mutuos para nuestros países es fundamental para nuestro futuro europeo común. Deseo reafirmar una vez más, sin lugar a dudas, la voluntad de la República de Kosovo de cooperar con la República de Serbia. La cooperación con Serbia, sobre cualquier materia, debe llevarse a cabo en igualdad de condiciones y debe gestionarse exclusivamente entre los dos Estados.

Hoy queremos hacer un llamamiento. Una vez más, hacemos un llamamiento a Serbia para que nos deje trabajar y cooperar como países vecinos en beneficio de nuestros dos países. Ese es el único camino. Serbia debe dejar de poner trabas diplomáticas en ese camino. Eso es lo que pretende el mundo. Eso es lo que nos piden los amigos comunes. Cumplamos con nuestras responsabilidades.

El Presidente (*habla en ruso*): Doy las gracias al Sr. Hyseni por su declaración.

A continuación, daré la palabra a los miembros del Consejo de Seguridad.

Sr. Kafeero (Uganda) (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK), Sr. Lamberto Zannier, por su exposición informativa. También deseo dar la bienvenida al Excmo. Sr. Vuk Jeremić, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Serbia, a este debate y le doy las gracias por su declaración. Asimismo, deseo dar las gracias al Sr. Skender Hyseni por su declaración.

Para comenzar, Uganda desea encomiar a la UNMIK por sus esfuerzos constantes por promover la seguridad y la estabilidad en Kosovo y en la región. Nos alienta el hecho de que la situación general de seguridad en Kosovo durante el período sobre el que se informa haya seguido siendo relativamente tranquila. No obstante, nos preocupan los recientes incidentes de violencia en Mitrovica Norte, que aumentan la inestabilidad y la división entre las comunidades. Instamos a todas las partes a que actúen con moderación para evitar una escalada de las tensiones.

Encomiamos a la UNMIK por su participación dinámica con todas las comunidades, así como a las autoridades de Pristina y Belgrado y a los agentes internacionales por fomentar la paz y la estabilidad en Kosovo. Estamos convencidos de que la labor de la UNMIK en apoyo de las comunidades minoritarias, alentando la reconciliación y facilitando el diálogo y la cooperación regionales es fundamental.

Mi delegación acoge con satisfacción la cooperación y la coordinación entre la UNMIK, la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo y la Fuerza de Kosovo para abordar cuestiones de preocupación mutua. La cooperación es

fundamental y debe reforzarse en el marco de la resolución 1244 (1999). Encomiamos a la UNMIK por facilitar las actividades de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, así como las reuniones entre comunidades para resolver cuestiones relativas a la energía, el suministro de agua, la construcción de carreteras y otros servicios sociales. Esas actividades son importantes porque fomentan la confianza y favorecen un mejor entendimiento entre las comunidades. Por lo tanto, instamos a la UNMIK a que no ceje en sus esfuerzos por ocuparse de las necesidades fundamentales en materia de servicios sociales en coordinación y cooperación con los agentes locales e internacionales pertinentes.

Encomiamos a la UNMIK por los esfuerzos realizados para facilitar la labor de la Comisión de Actividades de Reconstrucción en cuanto a la construcción de los lugares de patrimonio cultural y religioso serbios que sufrieron daños durante los disturbios ocurridos en 2004. Es importante que se brinde a la Comisión el apoyo financiero y logístico necesario para que culmine sus labores y garantice la protección del patrimonio cultural serbio.

Acogemos con beneplácito los progresos alcanzados hasta la fecha en cuanto al proceso de retorno y el papel complementario que desempeña la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR). Con un espíritu de reconciliación pacífica, pedimos a las nuevas comunidades que desistan de la retórica de incitación al odio y los ataques contra los que regresan para facilitar la reintegración entre las comunidades. Resulta también importante que ambas partes dediquen más recursos a la localización de las personas desaparecidas a fin de promover el proceso de reconciliación.

La cooperación regional desempeña una función importante para fomentar el desarrollo. Por consiguiente, instamos a las autoridades de Pristina y Belgrado a que trabajen de consuno para alcanzar ese objetivo. Estamos convencidos de que la UNMIK sigue desempeñando un papel importante para facilitar la participación de Kosovo en los foros regionales e internacionales. Pedimos a la comunidad internacional que siga respaldando la importante labor de la UNMIK, de conformidad con la resolución 1244 (1999).

En cuanto a la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia que se menciona en el informe del Secretario General, mi delegación desea añadir que mucho antes de que se diera a conocer la opinión consultiva, desde octubre de 2008, Uganda ya estaba convencida de que era necesario que los habitantes de Kosovo y Serbia, que han vivido los unos juntos a los otros durante tanto tiempo, resolvieran todas las cuestiones pendientes a través del diálogo. La postura de Uganda sigue siendo la misma. Alentamos y apoyamos a las partes a que sigan comprometidas con el diálogo para hallar una solución que promueva el entendimiento común y mejores relaciones. Estamos convencidos de que ese enfoque aumentaría la paz y la estabilidad duraderas en la región.

Por último, encomiamos al Representante Especial del Secretario General, Sr. Lamberto Zannier, y al personal de la UNMIK por la importante labor que han realizado para promover la paz y la seguridad en la región.

Sr. Onemola (Nigeria) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de agosto.

Agradezco al Ministro de Relaciones Exteriores de Serbia, Excmo. Sr. Vuk Jeremić, y al Sr. Skender Hyseni sus declaraciones. Deseo también agradecer al Sr. Zannier, Representante Especial del Secretario General, la información actualizada que presentó y sus esfuerzos por promover la paz y la estabilidad en Kosovo y la región.

Acogemos con satisfacción el informe del Secretario General (S/2010/401) y observamos que la situación general en Kosovo ha permanecido relativamente estable, aunque existe la posibilidad de inestabilidad. Nos alienta el gradual retorno a la tranquilidad en Mitrovica tras el incidente del mes pasado. Instamos a todas las partes a que sigan evitando un nuevo estallido de violencia.

Encomiamos a la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) por haber realizado esfuerzos para facilitar el diálogo entre todas las partes, así como las actividades que lleva a cabo en los ámbitos del estado de derecho y de los derechos humanos. Agradecemos la colaboración entre la UNMIK y la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo para fomentar la cooperación y la paz en Kosovo y la región

en general en el marco de neutralidad de las Naciones Unidas.

A pesar de esos acontecimientos positivos, compartimos la preocupación del Secretario General por la lentitud de los progresos para abordar los problemas pendientes relacionados con Kosovo, en particular para promover la cooperación regional y hallar soluciones a las cuestiones de preocupación común para las comunidades y entre las partes. De no abordarse de manera adecuada esos problemas, es posible que exacerben la situación de seguridad en el territorio. Es necesario que todos los agentes mantengan los esfuerzos para fomentar la confianza entre las comunidades.

Instamos también a que se conceda la misma importancia a los esfuerzos por localizar a las personas desaparecidas a raíz del conflicto. En ese sentido, pedimos a la UNMIK que siga fomentando relaciones cordiales entre las comunidades y las partes. Los esfuerzos por reconstruir los lugares del patrimonio de la Iglesia Ortodoxa Serbia dañados o destruidos durante los disturbios de marzo de 2004 son medidas importantes para fomentar la confianza entre las comunidades. Por consiguiente, instamos a que se siga brindando apoyo general a esas actividades.

Las autoridades pertinentes encargadas de aplicar la ley deben también garantizar que todos los culpables de delitos y actos de violencia contra las minorías sean llevados ante la justicia. Ello contribuiría mucho a promover el regreso en condiciones de seguridad, así como la reconciliación, la estabilidad y el desarrollo a largo plazo de Kosovo. Resulta importante promover el regreso voluntario y la viabilidad de las condiciones para los que regresan, por ejemplo, el acceso a los servicios públicos, la vivienda y los derechos de propiedad, así como las actividades socioeconómicas. Es necesario que las autoridades encargadas de aplicar la ley realicen más esfuerzos y que brinden una mayor colaboración para impedir el hostigamiento y los ataques contra los que regresan.

Sr. de Rivière (Francia) (*habla en francés*): Deseo agradecer la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores de Serbia, Sr. Vuk Jeremić, y del Ministro de Relaciones Exteriores de Kosovo, Sr. Skender Hyseni. Escuchamos con suma atención ambas declaraciones.

Como dijo el Representante Especial del Secretario General en su exposición informativa, la

situación política y de seguridad en general se ha mantenido estable y sigue mejorando, a pesar de los incidentes sin duda inquietantes pero aislados. En cuanto a los acontecimientos políticos, las instituciones democráticas se fortalecen gradualmente, el establecimiento del estado de derecho de conformidad con las normas europeas en beneficio de todos los kosovares, independientemente de su origen étnico, prosigue con el apoyo de la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo (EULEX), y la tendencia hacia una disminución de las tensiones, que se ha observado desde la independencia del país, también continúa.

La comunidad internacional ha desempeñado y seguirá desempeñando una función indispensable en apoyo de esas tendencias favorables. En ese sentido, deseo una vez más encomiar al Representante Especial del Secretario General, Sr. Lamberto Zannier, quien dirige las actividades de la UNMIK de manera eficaz y pragmática, en estrecha coordinación con la Unión Europea, por los esfuerzos que ha realizado. De hecho, la EULEX, junto con las autoridades de Kosovo, actualmente realiza una contribución fundamental a la estabilidad de Kosovo, sobre todo a través de sus actividades en los ámbitos de la justicia, la policía y la aduana. Nos complace que el Jefe de la misión de la EULEX, Sr. Yves de Kermabon, tuviera la oportunidad de hacer uso de la palabra ante el Consejo el mes pasado (S/PV.6353). En su declaración se señaló la profesionalidad de la misión europea, que actúa en apoyo de las autoridades de Kosovo y tiene por objetivo mantener el diálogo constante con todos los interesados sobre el terreno.

En respuesta a una solicitud de la Asamblea General, el 22 de julio pasado la Corte Internacional de Justicia dio a conocer su opinión consultiva sobre si la declaración de independencia de Kosovo se aviene o no al derecho internacional. En esa opinión se confirma que la declaración no viola el derecho internacional ni la resolución 1244 (1999). Ese es un hito importante, puesto que pone fin de manera definitiva al debate jurídico sobre el tema, lo cual permitirá que todas las partes se dediquen a partir de ahora a las demás cuestiones pendientes. Ya no es hora de cuestionamientos ni especulaciones. La opinión emitida por la Corte Internacional de Justicia ha dado por concluidos de manera definitiva esos debates vanos. Ahora es necesario trabajar de manera conjunta por el porvenir de los pueblos de la región. Kosovo y

Serbia deben ahora entablar un diálogo político para superar, de manera pragmática, esos problemas concretos en beneficio de todos juntos —y, ante todo, de la comunidad serbia de Kosovo. Este diálogo debe estar orientado hacia el futuro y encaminado a crear relaciones de buena vecindad, lograr progresos en el camino de la integración europea y mejorar las condiciones de vida de la población. De ese modo, contribuirá a la estabilidad de la región.

En esta nueva etapa que ahora comienza, la Unión Europea, a través de su Alta Representante Catherine Ashton, ha declarado su disponibilidad a iniciar tal diálogo. Los dos Estados, Serbia y Kosovo, albergan la esperanza de convertirse en miembros de la Unión Europea, lo que requerirá que establezcan relaciones ordinarias entre ellos mismos como Estados Miembros, que les permitan trabajar juntos para construir el sistema europeo. Esto es lo que más deseábamos oír en las declaraciones del Sr. Jeremić y del Sr. Hyseni: una afirmación común sólida de su deseo de consagrar el futuro de sus países en el marco europeo. Deseamos que se inicie cuanto antes el diálogo, que proporcionará las condiciones para un futuro común dentro de la Unión Europea. Pueden contar con el apoyo de Francia cuando inicien ese camino.

Sr. Barbalić (Bosnia y Herzegovina) (*habla en inglés*): En nombre de la delegación de Bosnia y Herzegovina, deseo expresar nuestro reconocimiento al Secretario General por su informe exhaustivo sobre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) (S/2010/401). Asimismo, agradecemos al Sr. Lamberto Zannier, Representante Especial del Secretario General para Kosovo, su exposición informativa, y al personal de la UNMIK sus esfuerzos. Acogemos con beneplácito la participación en la reunión de hoy del Sr. Vuk Jeremić, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Serbia y del Sr. Skender Hyseni.

Nos complace señalar que la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo, que opera dentro del marco de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, prosigue con éxito su papel de mantenimiento de la paz, la seguridad, la estabilidad y el respeto de los derechos humanos en Kosovo. Además, apreciamos y encomiamos los esfuerzos de la UNMIK por alentar el proceso de la reconciliación y facilitar el diálogo constructivo y la cooperación regional, así como la

prioridad que concede a la mediación entre las comunidades y su apoyo a las comunidades minoritarias.

En el informe del Secretario General se indica que la situación de seguridad en Kosovo se ha mantenido relativamente tranquila, a pesar de algunos incidentes, principalmente en Kosovo septentrional, donde la situación sigue siendo frágil y políticamente delicada. En particular, el final del período sometido a examen se caracterizó por dos incidentes que aumentaron las tensiones. A ese respecto, Bosnia y Herzegovina condena el trágico incidente ocurrido el 2 de julio, en que una persona resultó muerta y otras muchas heridas.

Asimismo, lamentamos la trágica muerte de un miembro de la Asamblea de Kosovo que representa a la comunidad serbia, Petar Miletić, quien fue abatido por un desconocido enfrente de su casa, en Mitrovica Norte. Una vez más, reiteramos nuestro llamamiento para que se investiguen esos hechos y se enjuicie a los responsables.

Consideramos que en lo tocante a los regresos resultan de especial importancia los esfuerzos por mejorar el diálogo intercomunal y el fomento de la confianza entre las partes. A pesar de que el número de regresos voluntarios de minorías sigue siendo bajo, el hecho de que se haya producido un aumento en comparación con años anteriores nos alienta. Además, al destacar la importancia de facilitar las condiciones que lleven a regresos sostenibles, acogemos con agrado los esfuerzos de la UNMIK por disipar las tensiones y llamar la atención sobre las necesidades comunes. Alentamos a que se prosiga con la práctica de las visitas para tantear el terreno, que brinda a los desplazados la oportunidad de visitar sus propiedades y hacer evaluaciones de primera mano de las condiciones existentes en la comunidad de acogida.

En cuanto al estado de derecho, acogemos con agrado las actividades de la UNMIK y de la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo (EULEX), que operan en el marco de neutralidad de las Naciones Unidas. También apoyamos la actual práctica de cooperación y coordinación entre la UNMIK, la EULEX, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y la OTAN —esta última presente mediante los contingentes de la Fuerza de Kosovo (KFOR)—, y esperamos que esta práctica continúe.

La Presidencia de Bosnia y Herzegovina no ha examinado la cuestión de reconocer o no la independencia de Kosovo. Si bien Bosnia y Herzegovina no ha adoptado una posición sobre esta cuestión, tomamos conocimiento de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia emitida el 22 de julio, en la que la Corte llegó a la conclusión de que la declaración de independencia de Kosovo adoptada el 17 de febrero de 2008 no violaba el derecho internacional.

Para concluir, deseamos subrayar la importancia de la Reunión de Alto Nivel sobre los Balcanes occidentales patrocinada por la Unión Europea, celebrada el 2 de junio en Sarajevo, en la que se reafirmó el compromiso de la Unión Europea con la perspectiva europea de los países de los Balcanes occidentales dentro del nuevo marco del Tratado de Lisboa. La adhesión a la Unión Europea de todos los países de los Balcanes occidentales sigue siendo nuestro objetivo común.

Sra. Tawk (Líbano) (*habla en árabe*): Agradezco al Sr. Lamberto Zannier, Representante Especial del Secretario General, su exhaustiva exposición informativa. También doy la bienvenida al Sr. Vuk Jeremić, Ministro de Relaciones Exteriores de Serbia, y le agradezco su declaración. Doy las gracias igualmente al Sr. Skender Hyseni por su declaración.

Es alentador que el número de incidentes de seguridad haya disminuido, en comparación con el período que abarca el informe anterior (S/2010/169). No obstante, los progresos siguen siendo relativos, en particular en Kosovo septentrional, donde los incidentes de seguridad siguen dando lugar a un ambiente de tensión. En consecuencia, es importante que las fuerzas de seguridad sigan estando vigilantes y que se enjuicie a los responsables de los actos de violencia a fin de tranquilizar a todos los ciudadanos, especialmente las minorías.

Acogemos con agrado los esfuerzos de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) por mantener la seguridad y la estabilidad, facilitar el diálogo y favorecer la reconciliación entre las diferentes comunidades. Reconocemos su papel en el fomento de la cooperación regional y en la facilitación de la participación de Kosovo en los foros regionales e internacionales. Asimismo, encomiamos la coordinación y los intercambios periódicos de información entre la

UNMIK y la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo, en el contexto de la neutralidad que exige la resolución 1244 (1999).

Apoyamos el llamamiento que el Secretario General hace en su informe (S/2010/401) a la Unión Europea para que sume sus esfuerzos a los de las Naciones Unidas y coopere con la Organización para facilitar el diálogo entre Belgrado y Pristina encaminado a resolver de manera pacífica las cuestiones pendientes.

Acogemos con agrado los progresos realizados en relación con las personas desaparecidas, así como en la protección de los sitios de patrimonio religioso y cultural de la iglesia ortodoxa serbia. Esperamos que esta cooperación entre Belgrado y Pristina se amplíe a todos los ámbitos. Sin duda alguna, sigue siendo necesario garantizar el apoyo internacional a la reconciliación de las dos partes. No obstante, la responsabilidad primordial de hallar una salida al actual estancamiento reside en los dirigentes políticos de ambas partes. Les instamos a que extiendan la mano del diálogo y traten las cuestiones controvertidas con un espíritu de apertura y flexibilidad a fin de abordar los intereses y materializar las aspiraciones de las poblaciones de la región a un futuro más brillante.

Por otra parte, deben desplegarse esfuerzos en pro de un diálogo transparente y flexible que lleve a la reconciliación entre todas las comunidades en Kosovo, de conformidad con los llamamientos de este Consejo hechos en la reunión que siguió a los incidentes del 2 de julio (véase S/PV.6353), en la que la mayoría de los miembros subrayó la necesidad del diálogo. En su informe, el Secretario General también señala esto, y expresa su preocupación por el potencial de inestabilidad que podría derivarse de la falta de progresos específicos en la reconciliación entre las diversas comunidades, en conjunción con las difíciles condiciones.

En este contexto, es imperativo que se garantice a los distintos grupos la complementariedad entre los esfuerzos de reconciliación y la promoción de las actividades económicas y de desarrollo. Esto afectará positivamente no solo a la seguridad y la estabilidad, sino también al regreso sostenible de los refugiados y desplazados internos, que sigue siendo escaso.

Para terminar, tomamos nota de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia de 22 de julio. Abrigamos la esperanza de que la próxima

sea propicia para una solución pacífica de esta cuestión y redunde en un clima de estabilidad en los Balcanes occidentales.

Sr. Apakan (Turquía) (*habla en inglés*): Permitaseme dar la bienvenida al Consejo al Sr. Jeremić, Ministro de Relaciones Exteriores de Serbia, y al Sr. Hyseni, Ministro de Relaciones Exteriores de Kosovo. Asimismo, doy la bienvenida al Sr. Zannier y le doy las gracias por su exposición informativa. Agradecemos la labor que él y todo su equipo en la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) realizan para promover la estabilidad y la reconciliación.

Nos complace constatar que la situación política y de seguridad permanece en calma en general y que, en el período que abarca el presente informe, el número de incidentes de seguridad ha disminuido, lo cual refleja una tendencia positiva con respecto a los dos períodos anteriores a que se hace referencia. Pedimos a las autoridades de Kosovo y, en especial a las instituciones locales y a la Policía de Kosovo, que garanticen que esta tendencia se convierta en norma y sigan adoptando todas las medidas necesarias para impedir los incidentes violentos, con especial hincapié en los que afectan a las comunidades minoritarias.

Kosovo sigue adoptando nuevas medidas para consolidar su democracia, fortalecer su capacidad institucional y abrir su espacio democrático mediante los progresos en el proceso de descentralización. Nos complace constatar la creación de estructuras administrativas en los cuatro nuevos municipios y que se hayan celebrado elecciones en el municipio de Partesh. Esto indica claramente el compromiso del Gobierno de Kosovo de mejorar la vida de todas las comunidades, mientras que el índice de participación en las elecciones en Partesh demuestra que las comunidades locales responden gradualmente a estos esfuerzos.

Seguimos creyendo que la ejecución plena del proceso de descentralización mejorará la gobernanza, permitirá que todas las comunidades hagan sentir sus voces, hará que el proceso político y las estructuras administrativas sean plenamente representativos y, en última instancia, contribuirá a una total integración y reconciliación. Reconocemos que persisten los problemas en el camino hacia una plena reconciliación. No se puede soslayar el problema que plantea la cuestión relativa a las personas desaparecidas ni los

retos que se enfrentan en el proceso de retorno en ese sentido. No obstante, como lo demuestran los esfuerzos de cooperación más recientes en relación con las personas desaparecidas, lo esencial es tener la voluntad de trabajar para que el pueblo, que tanto ha sufrido, pueda dejar atrás el pasado, sin politizar estas cuestiones. Así, los resultados alcanzados contribuirán a dar inicio al proceso de sanación.

Al mismo tiempo, lamentamos que en algunas otras cuestiones que exigen una cooperación práctica directa entre Pristina y Belgrado, no haya habido muchos progresos. Albergamos la sincera esperanza de que, en los próximos meses, mejore la situación en ese sentido.

Mejorar la gobernanza y el estado de derecho en Kosovo también es esencial, a medida que se adoptan medidas de lucha contra la corrupción y la impunidad. Encomiamos los esfuerzos desplegados por el Gobierno de Kosovo con esos fines. A fin de seguir avanzando y de consolidar los logros alcanzados, es importante que la comunidad internacional se mantenga activa en Kosovo y ayude compartiendo conocimientos y recursos.

También nos sigue preocupando la situación política y de seguridad inestable y delicada imperante en Kosovo septentrional. La gradual integración del norte en el resto de Kosovo beneficia claramente a todas las comunidades de esa región. La única manera viable de lograrlo es mediante el diálogo.

Turquía fue uno de los primeros países en reconocer a Kosovo como Estado soberano e independiente. En este sentido, acogemos con beneplácito la reciente publicación de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia de que la declaración de independencia de Kosovo es conforme al derecho internacional. Es nuestra sincera esperanza que esta opinión abra una nueva fase en las relaciones entre Pristina y Belgrado; ambos son nuestros amigos y asociados en estrecha colaboración. Por consiguiente, pedimos a ambas partes que vean esta opinión como una nueva oportunidad para ponerse en contacto de manera constructiva para abordar cuestiones prácticas en beneficio de todos sus pueblos y de la cooperación regional.

La paz y la estabilidad duraderas en los Balcanes siguen siendo nuestro objetivo final y primordial. Estamos convencidos de que la preservación de la integridad territorial de Kosovo y de su estructura

política y social sobre la base de los valores democráticos, es fundamental para lograr ese objetivo. Como agente importante en la región, Serbia puede hacer mucho para consolidar la paz, la democracia y la prosperidad en los Balcanes y en el espacio europeo en general. Saludamos y respaldamos las relaciones en desarrollo entre Serbia y la Unión Europea. El futuro de Kosovo también radica en su integración en las estructuras europeas. Por consiguiente, consideramos que esta perspectiva europea común constituye una base sólida para la cooperación y el diálogo. Celebramos los esfuerzos de la Unión Europea por ayudar a los dos países en ese empeño.

Coincidimos con el Secretario General en que un enfoque coherente y de cooperación de los agentes internacionales en Kosovo es esencial para explorar la posibilidad existente. Por ello, también aguardamos con interés la continuación de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Europea, y acogemos con agrado el acuerdo concertado con ese fin. Mientras se despliegan esos esfuerzos, como el Secretario General también recalca en su informe (S/2010/401), es imperativo que las partes eviten tomar medidas que puedan considerarse de provocación y perturbar el diálogo.

Sr. Li Baodong (China) (*habla en chino*): Doy las gracias al Secretario General por su informe sobre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) (S/2010/401). También doy las gracias al Sr. Zannier, Representante Especial del Secretario General, por su exposición informativa. Doy la bienvenida al Excmo. Sr. Vuk Jeremić, Ministro de Relaciones Exteriores de Serbia. Escuché atentamente la declaración formulada por el Sr. Hyseni.

La situación general en Kosovo se mantiene en calma. No obstante, la situación de seguridad sigue siendo complicada y frágil. En particular, hay muchas incertidumbres en el norte. Una vez más, condenamos el incidente de violencia terrorista, que tuvo lugar en Mitrovica Norte a principios de julio. Ese incidente demuestra una vez más que una solución pronta y apropiada de la cuestión de Kosovo llevaría a la paz y la estabilidad en la región de los Balcanes y en Europa en general. Exhortamos a todas las partes interesadas, las Naciones Unidas y los demás países de la región a que trabajen de consuno para garantizar la estabilidad en Kosovo, salvaguardar los derechos e intereses legítimos de todos los grupos étnicos de la región, en

especial los de los serbios y otras minorías étnicas, y se esfuerzen de manera genuina por facilitar la reintegración de las minorías étnicas y preservar el patrimonio religioso y cultural.

Hemos tomado nota de la opinión consultiva formulada por la Corte Internacional de Justicia sobre la declaración unilateral de independencia de Kosovo. China siempre ha sostenido que el respeto de la soberanía y la integridad es un principio fundamental del sistema contemporáneo del derecho internacional y la base del orden jurídico internacional. Respetamos la soberanía y la integridad territorial de Serbia y apoyamos los esfuerzos que el Gobierno y el pueblo de Serbia han desplegado en ese sentido. Siempre hemos considerado que la mejor manera de resolver la cuestión de Kosovo es lograr que las dos partes emprendan negociaciones en el marco de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y busquen una solución mutuamente aceptable. En modo alguno la acción unilateral contribuye a la solución de la cuestión, sino que solo puede complicar la situación.

La opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia no obstaculiza los esfuerzos de las dos partes por resolver esta cuestión mediante negociaciones. China alberga la esperanza de que los agentes pertinentes sigan instando a ambas partes a que reanuden el diálogo y las consultas y procuren una solución mutuamente aceptable.

La resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad sigue siendo el fundamento jurídico de la solución de la cuestión de Kosovo. Agradecemos el papel positivo desempeñado por el Representante Especial del Secretario General y la UNMIK en el mantenimiento de la estabilidad en Kosovo, y apoyamos los esfuerzos que viene realizando la Misión para cumplir con los mandatos que le fueron encomendados en las resoluciones pertinentes del Consejo. Agradecemos, además, sus enérgicos esfuerzos dirigidos a fomentar un diálogo constructivo entre las partes interesadas. Esperamos que las partes interesadas sigan respetando el mandato de la UNMIK y prestando su apoyo y cooperación a la Misión en un esfuerzo concertado para encontrar una solución adecuada a la cuestión de Kosovo.

Sr. Parham (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Deseo sumarme a mis colegas del Consejo de Seguridad para dar la bienvenida al Representante Especial del Secretario

General, Sr. Lamberto Zannier; al Ministro de Relaciones Exteriores de Serbia, Sr. Vuk Jeremić; y al Ministro de Relaciones Exteriores de Kosovo, Sr. Skander Hyseni. Deseo también agradecer al Secretario General su informe sobre los acontecimientos recientes en Kosovo (S/2010/401) y encomiar la importante labor desplegada por la Misión de la Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) en el fomento de la estabilidad y la reconciliación en Kosovo. Deseo, también, agradecer al Sr. Zannier su constante liderazgo y su ardua labor.

El apoyo del Reino Unido a la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Kosovo sigue tan firme como siempre. Acogemos con beneplácito la reciente opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, que, en respuesta a la pregunta formulada por la Asamblea General, ratificó que la declaración de independencia de Kosovo fue adoptada de conformidad con el derecho internacional. Nuestra interpretación de la opinión difiere de la de Serbia. Concretamente, la opinión no sienta un precedente. Kosovo es único en su caso. Su independencia se supedita a sus características particulares. Su independencia no establece un modelo para la secesión en ninguna otra parte.

El proceso jurídico que se encuentra ante la Corte Internacional de Justicia ha llegado a su fin, y ello también debe marcar el fin del debate en torno al estatus de Kosovo. En estos momentos, Kosovo ha venido funcionando como un Estado independiente por más de dos años y medio. Cada vez se le reconoce más como tal. Sesenta y nueve Estados Miembros de las Naciones Unidas han reconocido a Kosovo. Este progreso es irreversible. El país más joven del mundo es un Estado viable e independiente con un futuro claro en la Unión Europea —un futuro recientemente reafirmado por los 27 Estados miembros de la Unión. Creemos que la opinión de la Corte Internacional de Justicia animará a aquellos Estados que aún no lo han hecho, a reconocer a Kosovo.

De cara al futuro, es esencialmente importante, como señaló el Sr. Zannier, que pasemos a una nueva etapa de las relaciones entre Kosovo y Serbia. Acogemos con beneplácito la manera mesurada en que reaccionó Kosovo ante la opinión de la Corte, al hacer un llamamiento a un nuevo diálogo con Serbia. El futuro de ambos países está en la Unión Europea, pero es un futuro al que solo se podrá llegar mediante la reconciliación y la cooperación práctica. Juntos, los

dos países deben forjar un nuevo camino aprovechando los valores y las normas de la Unión Europea, a saber, la democracia, el estado de derecho y la coexistencia pacífica de los Estados. Debe iniciarse cuanto antes un diálogo constructivo entre los dos Estados, un proceso en el que la Unión Europea, a través de la Baronesa Asthon, se ha ofrecido como facilitadora. El diálogo debe promover la cooperación, debe garantizar progresos en el camino hacia la integración europea, y debe mejorar las vidas de los pueblos de Kosovo y Serbia. El proceso de diálogo en sí sería un elemento que favorecería la paz, la seguridad y la estabilidad en la región.

Sin embargo, debemos ser igualmente claros en lo que respecta a lo que no es posible. No es posible volver a las negociaciones sobre el estatus de Kosovo o en torno a sus fronteras actuales. Cualquier intento de seguir ese camino llevaría a Serbia al enfrentamiento con aquellos que reconocen a Kosovo. Cualquier intento de alentar la partición de Kosovo o de iniciar conversaciones sobre el estatus iría contra los intereses a largo plazo de los ciudadanos tanto de Kosovo como de Serbia. Ello podría crear una mayor inestabilidad en la región. El Reino Unido se opondrá firmemente a cualquiera de esas pretensiones. Kosovo, como Estado independiente dentro del territorio definido por sus fronteras actuales, es una fuerza positiva para la estabilidad en los Balcanes occidentales.

Esperamos con interés que Serbia acepte la oferta de la Unión Europea y muestre su disposición a dialogar constructivamente. Sin embargo, nos preocupan las recientes declaraciones y acciones serbias que dejan entrever que Serbia está considerando no acompañar a la Unión Europea en este proceso. Lamentamos profundamente que Serbia no haya permitido contar con un mayor margen de tiempo para la celebración de consultas con la Unión Europea antes de presentar su proyecto de resolución a la Asamblea General. El proyecto de resolución de Serbia es inaceptable porque no promueve el desarrollo de una relación constructiva entre Serbia y Kosovo.

En los últimos tres meses hemos visto nuevos progresos en Kosovo. Fueron lamentables los hechos violentos que tuvieron lugar en Mitrovica a inicios de julio, sin embargo, acogemos con beneplácito la rápida respuesta de la Policía de Kosovo y la Misión de la Unión Europea para el establecimiento del estado de derecho en Kosovo (EULEX). Como se señala en el informe del Secretario General (S/2010/401), se ha

registrado una disminución en el número de incidentes relativos a la seguridad. En este período que se informa la EULEX, de consuno con el Gobierno de Kosovo, ha llevado a cabo acciones claras y decisivas contra la delincuencia organizada y la corrupción.

Aún se vislumbran graves desafíos para el estado de derecho en Kosovo. Kosovo debe seguir comprometido con la aplicación de las reformas que es necesario llevar a cabo, pero, además, es preciso alentar la aplicación de medidas como la reciente creación de la fuerza de tarea para la lucha contra la corrupción. Tanto la EULEX como la Fuerza de Kosovo siguen siendo importantes para la estabilidad en Kosovo. Seguimos dando todo nuestro apoyo a la labor esencial que realizan. Es fundamental que tanto Serbia como Kosovo cooperen estrechamente con ambas misiones. La estabilidad, la seguridad, el estado de derecho y la gobernanza son derechos fundamentales de todas las comunidades de Kosovo. No obstante, en lo que respecta a los acontecimientos recientes, es crucial que se logre un acuerdo en torno a la apertura del juzgado de Mitrovica y a la cuestión de las disposiciones relativas a las aduanas en el norte.

El futuro de Kosovo y de Serbia reside, en su condición de Estados independientes, en el seno de la Unión Europea. El Reino Unido sigue comprometido con el empeño de garantizar que esa perspectiva de la Unión Europea sirva como un factor de estabilidad, seguridad y progreso en toda la región.

Sra. Dunlop (Brasil) (*habla en inglés*): Doy la bienvenida al Excmo. Sr. Vuk Jeremić, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Serbia, a quien agradezco su declaración. También doy las gracias al Representante Especial Lamberto Zannier por su exposición informativa y al Sr. Skander Hyseni por sus observaciones.

Como demostraron claramente el trágico incidente del 2 de julio en Mitrovica y el llamamiento del Secretario General en su informe (S/2010/401), la situación de seguridad en Kosovo es estable pero frágil. El riesgo de que se produzcan más incidentes violentos debido a las tensiones étnicas es palpable y sigue siendo motivo de preocupación, sobre todo en el norte de Kosovo. Es responsabilidad de ambas partes garantizar que Kosovo sea un lugar en el que la tolerancia étnica y el multiculturalismo permitan la coexistencia de las comunidades. Por consiguiente, deben abstenerse de emprender cualquier acción

provocadora que pueda llevar al aumento de la inestabilidad.

Por su parte, la comunidad internacional debe seguir plenamente comprometida en Kosovo. El Consejo de Seguridad y el Secretario General, sobre todo por medio de su Representante Especial, junto a los Estados Miembros, deben seguir de cerca la situación y dar continuidad a sus esfuerzos para promover la estabilidad, el diálogo y la reconciliación.

En virtud de la resolución 1244 (1999), la Misión de la Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) tiene un papel especial que desempeñar en este sentido. El hecho de que la Misión sea aceptada por todas las partes presentes en el terreno la coloca en una posición particularmente favorable para encabezar los esfuerzos dirigidos a ayudarles a superar sus diferencias y a reconciliar a las comunidades en cuestiones que son de interés mutuo.

En este contexto, reiteramos nuestra exhortación a Belgrado y Pristina a cooperar activamente con la UNMIK y el Representante Especial del Secretario General, Sr. Zannier, sobre todo con miras a lograr acuerdos prácticos que beneficien a los ciudadanos comunes. Nos preocupa la conclusión a la que llegó el Secretario General de que los progresos logrados en este sentido son insuficientes. Asimismo, resulta preocupante su observación, recogida en su informe, según la cual las relaciones entre la Misión y las autoridades de Kosovo son corteses pero distantes. Es preciso recordar que la UNMIK es la autoridad general establecida por el Consejo de Seguridad en el territorio.

Acogemos con beneplácito la iniciativa de la Asamblea General dirigida a buscar los medios para dar la mayor eficacia posible al papel que desempeña la UNMIK y para seguir fomentando la cooperación entre Belgrado y Pristina. Uno de esos posibles ámbitos de cooperación sería la reconstrucción de los sitios ortodoxos serbios dañados o destruidos durante los incidentes violentos de marzo de 2004. La provisión de los fondos necesarios para que la Comisión de Ejecución de la Reconstrucción complete la reconstrucción de todos los sitios ortodoxos serbios contribuiría sin duda alguna a renovar la confianza entre las comunidades, como sugiere acertadamente el Secretario General. El restablecimiento de esa confianza será la clave para que aumente el número de personas que regresan, que continúa siendo bajo, según

el informe que tenemos ante nosotros. Resulta inquietante saber que no ha cesado el acoso contra los serbios que regresan y que se siguen cometiendo actos de vandalismo contra importantes sitios religiosos y culturales serbios.

El Brasil toma nota de la opinión consultiva emitida por la Corte Internacional de Justicia en La Haya el 22 de julio pasado, relativa a la declaración unilateral de independencia hecha pública por las instituciones provisionales de autogobierno de Kosovo. Si bien el Gobierno del Brasil continúa examinando la opinión con la diligencia que merece, observamos que la Corte no ha puesto en duda el hecho de que la resolución 1244 (1999) continúa en vigor. Por lo tanto, el Brasil opina que dicha resolución continúa siendo el parámetro clave por el que se rige la presencia de las Naciones Unidas en Kosovo y de los que operan allí bajo la autoridad general de las Naciones Unidas.

Asimismo, consideramos que la resolución 1244 (1999) continúa ofreciendo condiciones favorables para que se arregle la controversia a través de negociaciones, con miras a alcanzar una solución legítima bajo los auspicios del Consejo de Seguridad, de conformidad con su autoridad y su responsabilidad primordial en cuestiones relativas a la paz y la seguridad internacionales. Así pues, reiteramos nuestro llamamiento a las partes para que reanuden las negociaciones sobre todas las cuestiones pendientes lo antes posible.

Sr. Ebner (Austria) (*habla en inglés*): Deseo dar la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Serbia, Sr. Vuk Jeremić, y al Ministro de Relaciones Exteriores de Kosovo, Sr. Skender Hyseni, y darles las gracias por sus declaraciones. Asimismo, quisiera agradecer al Representante Especial del Secretario General, Sr. Lamberto Zannier, su presentación del informe que tenemos ante nosotros (S/2010/401). Permitaseme reiterar el pleno apoyo de Austria a los esfuerzos constantes de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) por facilitar el diálogo entre todas las partes.

Austria acoge con satisfacción el hecho de que la situación de seguridad en Kosovo se mantuviera tranquila en general durante el período objeto del informe. Como se indica en el informe del Secretario General, en total hemos sido testigos de un descenso del número de incidentes de seguridad. Agradecemos el hecho de que las fuerzas de seguridad —entre otras la

Policía de Kosovo, la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo (EULEX) y la Fuerza de Kosovo (KFOR)— hayan trabajado eficazmente para impedir los enfrentamientos en situaciones de inestabilidad. Al mismo tiempo, condenamos categóricamente los actos aislados de violencia como resultado de las tensiones entre ambas partes. Austria apoya plenamente la importante labor de la KFOR y de la EULEX y reitera su compromiso con ambas misiones.

Acogemos con satisfacción el progreso realizado por la EULEX, en particular con respecto a la supervisión, la orientación y el asesoramiento, los procesos judiciales y la tramitación de las causas, el continuo examen de datos sobre tráfico comercial en los puestos aduaneros 1 y 31 y su cooperación con ambas partes. Acogemos con satisfacción la celeridad de los esfuerzos de la Unión Europea para aumentar su visibilidad y su presencia en el norte, y esperamos que la cooperación con ambas partes tenga como resultado nuevos progresos, entre otros el establecimiento de grupos mixtos en el tribunal de distrito de Mitrovica y el restablecimiento del control aduanero pleno en Kosovo septentrional.

Austria también desea destacar las valiosas contribuciones realizadas por la misión de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa en Kosovo a la hora de supervisar, proteger y promover los derechos humanos, incluidos los derechos comunitarios. Asimismo, valoramos su apoyo a las instituciones democráticas, en concreto las instituciones de educación independiente y superior, que trabajan en beneficio de las comunidades no mayoritarias.

Compartimos la evaluación del Secretario General en el sentido de que la ausencia de progreso en la reconciliación entre las comunidades, junto con las dificultades económicas reinantes, continúa suponiendo un reto y acrecienta el riesgo de desestabilización. Por lo tanto, Austria considera que debemos seguir centrándonos en esferas tales como el desarrollo económico, la buena gobernanza, el estado de derecho, la lucha contra la corrupción y la delincuencia organizada, así como la situación en Kosovo septentrional. Creemos que es necesario que los informes del Consejo abarquen todas esas cuestiones.

Austria acoge con satisfacción la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia emitida el 22 de julio pasado sobre la coherencia con el derecho internacional de la declaración unilateral de independencia de Kosovo. Consideramos que la opinión consultiva puede suponer un punto de inflexión positivo en las relaciones entre Kosovo y Serbia, así como con respecto a las aspiraciones europeas de ambos Estados. No se debe desaprovechar esta oportunidad.

La Corte no ha dejado lugar a dudas con respecto a que la declaración de independencia de Kosovo de febrero de 2008 no violó el derecho internacional general, la resolución 1244 (1999) ni el marco constitucional. Esperamos que la opinión, que fue emitida en respuesta a una solicitud de la Asamblea General y se refiere específicamente a la situación en Kosovo, permita a Kosovo y a Serbia superar finalmente su desacuerdo fundamental con respecto a la base jurídica y las cuestiones territoriales.

Sin embargo, lo primero y más importante es que la opinión consultiva permite a las autoridades de Serbia y de Kosovo adoptar un enfoque pragmático y comenzar un proceso de diálogo sobre los problemas prácticos que afectan a la vida cotidiana de las personas de ambos orígenes étnicos que viven en Kosovo. Ahora también debe predominar el pragmatismo cuando se trate de encontrar arreglos para la participación de Kosovo en los foros regionales e internacionales, en consulta con las organizaciones respectivas.

La Unión Europea —como respuesta a la publicación de la opinión consultiva— se ha dirigido tanto a Serbia como a Kosovo. En su declaración de 22 de julio pasado, formulada en nombre de los 27 Estados miembros de la Unión Europea, la Alta Representante, Sra. Ashton, afirmó con claridad que el futuro tanto de Serbia como de Kosovo está en la Unión Europea. Así pues, hacemos un llamamiento a Serbia y a Kosovo para que trabajen con la Unión Europea de buena fe y redoblen sus esfuerzos a fin de que los valores europeos del diálogo y la cooperación se hagan realidad, por el bien de la población tanto de Kosovo como de Serbia, independientemente de su origen étnico. Apoyamos plenamente el enfoque de continuar aumentando la coordinación y la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Europea con el fin de promover el diálogo destinado a abordar las

cuestiones que son motivo de preocupación común entre Belgrado y Pristina.

Sr. Sumi (Japón) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Representante Especial, Sr. Lamberto Zannier, por su amplia exposición informativa. Además, deseo dar una cálida bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Serbia, Sr. Vuk Jeremić, y al Ministro de Relaciones Exteriores de Kosovo, Sr. Skender Hyseni.

El Japón valora mucho las contribuciones que aportan sobre el terreno la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo, la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo, la Fuerza de Kosovo y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa para garantizar la estabilidad de Kosovo y de la región de los Balcanes occidentales en su conjunto.

Encomiamos a la Corte Internacional de Justicia por haber emitido la opinión consultiva de 22 de julio pasado tras dos años de intensa labor. Desde nuestro reconocimiento de la independencia de Kosovo, el Japón ha apoyado los esfuerzos del país de nueva creación por desarrollarse como un Estado activo, democrático y multiétnico. Albergamos la esperanza de que Kosovo continúe avanzando en la construcción de su nación con un apoyo cada vez mayor de la comunidad internacional. La opinión consultiva también es importante para el proceso de reconciliación entre Kosovo y Serbia.

El Japón alienta a ambas partes a que se ocupen constructivamente de los problemas que afectan a la vida de la población de todas las comunidades en Kosovo. En ese sentido, el Japón comparte la convicción del Secretario General de que la reconstrucción de los sitios ortodoxos serbios puede restablecer la confianza entre las comunidades. Esperamos que la UNMIK y la Unión Europea desempeñen una función de mediación entre Pristina y Belgrado, y apoyamos la propuesta del Secretario General de sumar los esfuerzos de las Naciones Unidas y la Unión Europea para facilitar el diálogo.

Acogemos con satisfacción el aumento del índice de retorno y asentamiento de los desplazados internos y refugiados. Al mismo tiempo, compartimos la preocupación del Secretario General por los incidentes ocasionales de los que son blanco las minorías, que siguen presentando obstáculos físicos y psicológicos para el retorno sostenible.

El Japón, como defensor de la seguridad humana, sigue respaldando las actividades de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados a fin de facilitar el regreso de los desplazados internos, promover la coexistencia multiétnica pacífica y contribuir al desarrollo sostenible de Kosovo a través de los marcos bilateral y multilateral. En las provincias del norte es sumamente pertinente que se adopte un enfoque centrado en el ser humano con la debida atención a la reducción del nivel de vulnerabilidad en la población. Tenemos la intención de cooperar con Kosovo, Serbia y otros agentes regionales e internacionales para lograr una nueva etapa de estabilidad y prosperidad en la región de los Balcanes occidentales.

Sra. DiCarlo (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Esta tarde deseo dar la bienvenida nuevamente al Consejo al Ministro de Relaciones Exteriores Jeremić y al Ministro de Relaciones Exteriores Hyseni. Deseo también agradecer al Sr. Lamberto Zannier su exhaustiva exposición informativa en su calidad de Representante Especial del Secretario General para Kosovo.

Para comenzar, permítaseme referirme brevemente a la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia dada a conocer el 22 de julio pasado. Los Estados Unidos han esperado que la emisión de esa opinión fuera un punto de partida para que Kosovo y Serbia superaran los debates del pasado y comenzaran a cooperar para apoyar la paz y la estabilidad en los Balcanes. En la opinión consultiva se ratificó de manera decisiva la opinión de los Estados Unidos y muchos otros países de que la declaración de independencia de Kosovo de 2008 se avenía al derecho internacional y no violaba la resolución 1244 (1999). Consideramos que la opinión de la Corte estimulará a los países que aún no lo han hecho a reconocer a Kosovo.

Kosovo es un caso especial y no sienta un precedente para otros conflictos. En la opinión de la Corte se reconoce que la declaración de independencia de Kosovo tenía que considerarse en el contexto objetivo que llevó a su aprobación, incluido, conforme se indica en la opinión, el marco establecido en virtud de la resolución 1244 (1999) para resolver la crisis humanitaria en Kosovo y los acontecimientos acaecidos durante el proceso del estatuto definitivo, de 2005 a 2007, en el que las Naciones Unidas desempeñaron un papel de mediación. A pesar de los

esfuerzos exhaustivos realizados, ese marco no pudo arrojar un resultado mutuamente satisfactorio sobre el estatuto de Kosovo.

Kosovo es una democracia independiente y multiétnica. Su independencia es irreversible y sus fronteras son inviolables. Pedimos ahora a Kosovo y a Serbia que trabajen de consuno para resolver los problemas prácticos que impulsarán a ambos Estados en sus vías respectivas hacia la integración euroatlántica.

Con relación al informe del Secretario General (S/2010/401), permítaseme referirme a tres nuevos aspectos sobre los progresos que ha alcanzado Kosovo en los últimos meses. En primer lugar, en el informe del Secretario General se señalan varios ámbitos en los que Kosovo está consolidando sus instituciones democráticas multiétnicas, incluso aplicando la descentralización de poder de las autoridades centrales a las municipales que se prevé en la Constitución de Kosovo. Las elecciones recientes celebradas en la municipalidad más nueva con mayoría serbokosovar de Partesh/Parteš demuestran los progresos que Kosovo está alcanzando para garantizar la participación de todas las comunidades en sus instituciones.

En segundo lugar, el Secretario General señala los desafíos que suponen las dificultades económicas. El mes pasado, Kosovo firmó un acuerdo de derecho de giro con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Durante los preparativos para la firma, las instituciones de Kosovo demostraron madurez y responsabilidad al aprobar legislación sobre cuatro reformas financieras importantes en un mes para cumplir las condiciones del acuerdo.

En tercer lugar, en el informe del Secretario General se señala que el número general de incidentes de seguridad ha disminuido durante el período que se examina. La Policía de Kosovo, con la asistencia de la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo (EULEX), ha demostrado su capacidad cada vez mayor de proteger a todas las comunidades de Kosovo. A finales de mayo pasado, la Policía de Kosovo, junto con la EULEX y la Fuerza de Kosovo (KFOR), respondió rápidamente a los enfrentamientos entre los grandes grupos de albanokosovares y serbokosovares, a raíz de las elecciones paralelas ilegales e impidió la escalada del incidente. A finales de junio pasado, la Policía de Kosovo brindó

protección durante una gran manifestación en relación con las celebraciones de Vidovdan.

La Policía de Kosovo asume cada vez más las funciones esenciales que antes desempeñaba la comunidad internacional. Sin que produzcan incidentes, ha asumido la responsabilidad por la seguridad en un sitio del patrimonio previamente custodiado por la KFOR y junto a la EULEX. En la actualidad, investiga los disturbios que tuvieron lugar en julio relacionados con la inauguración del centro de administración pública en Mitrovika y el asesinato de un miembro serbokosovar del Parlamento. Además, ha habido progresos en el índice de retorno y reintegración de los que regresan respaldados por las autoridades municipales y el Gobierno central, con la protección de la Policía de Kosovo y la KFOR.

Sin embargo, como ha señalado el Secretario General, la falta de reconciliación sigue constituyendo una amenaza de intranquilidad. Por ejemplo, algunas familias de origen serbio que regresan han sido objeto de hostigamiento y ataques. Mi Gobierno lamenta la pérdida de vida y los heridos a raíz de la inauguración del centro de administración pública en Mitrovika Norte el mes pasado e instamos a que los responsables de esos actos criminales rindan cuentas de ellos. El centro ha permanecido abierto y sigue brindando los servicios necesarios a los que más lo necesitan en la comunidad local.

Los esfuerzos para promover la estabilidad se han visto obstaculizados por las amenazas de violencia contra los que intentan participar en instituciones legítimas del Gobierno de Kosovo. Condenamos firmemente las amenazas de muerte contra los magistrados nombrados para el Tribunal de Distrito de Mitrovica y la intimidación contra los serbokosovares que trabajan con las instituciones de Kosovo. Pedimos a todas las partes que adopten medidas enérgicas para poner coto a la incitación a la violencia.

Permítaseme reiterar nuestra esperanza de que Kosovo y Serbia aprovechen la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia como una oportunidad para trabajar de consuno a fin de resolver las cuestiones técnicas que pueden mejorar la vida cotidiana de sus ciudadanos. Además, acogemos con beneplácito los esfuerzos de la Unión Europea por ayudar a ambos países a que hagan realidad su perspectiva europea.

Sr. Isoze-Ngondet (Gabón) (habla en francés): Sr. Presidente: Ante todo, deseo felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de agosto y agradecer a la Embajadora Joy Ogwu y a la delegación de Nigeria su excelente labor en el transcurso del mes pasado. Deseo también aprovechar esta ocasión para asegurarle que puede contar con el apoyo del Gabón durante su mandato.

Deseo también dar la bienvenida al Excmo. Sr. Vuk Jeremić, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Serbia, y agradecer su declaración. Por último, mi delegación agradece al Representante Especial del Secretario General, Sr. Lamberto Zannier, su exposición informativa relativa al informe del Secretario General (S/2010/401) sobre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK).

El Consejo debate hoy la cuestión de Kosovo, sólo semanas después de que la Corte Internacional de Justicia diera a conocer su opinión consultiva sobre la legalidad de su declaración unilateral de independencia de 17 de febrero de 2008. Ese fallo se ha comentado mucho en las declaraciones formuladas esta tarde. Habida cuenta de ello y a la luz del informe del Secretario General, deseo basar mi breve declaración en dos aspectos de la cuestión que tenemos ante nosotros, a saber, la situación general en Kosovo en cuanto a los ámbitos político y de seguridad y la importante labor de la UNMIK, por una parte, y la cuestión del estatuto de Kosovo, por la otra.

La evolución de la situación general en Kosovo, principalmente durante el período que se examina en el informe, revela numerosas señales positivas. Al Gabón le complace que, de conformidad con su mandato, la UNMIK haya podido seguir promoviendo la seguridad, la estabilidad y el respeto de los derechos humanos, manteniendo a la vez la participación constante, sin duda con dificultades, de todas las comunidades en Kosovo.

Mi delegación también acoge con satisfacción que el Secretario General y la Unión Europea —cuyo ofrecimiento de facilitar el diálogo entre Belgrado y Pristina respaldamos— hayan decidido cooperar con más eficacia para hallar soluciones a las cuestiones de interés mutuo para ambas partes. Apoyamos ese enfoque consensuado y consideramos que debería ser respaldado por la comunidad internacional. Sin embargo, somos concientes de que en la aplicación de

la resolución 1244 (1999) se han enfrentado problemas que hay que resolver.

Por consiguiente, hay que adoptar medidas enérgicas para hallar una solución a la cuestión de los desaparecidos, en particular en la medida en que plantea un reto importante al proceso de reconciliación entre las distintas comunidades. Además, se debe prestar atención al porcentaje de regresos de desplazados y refugiados, y se debe poner fin a las tensiones y conflictos entre comunidades y a los actos recurrentes de vandalismo contra los símbolos religiosos y étnicos.

Además, la situación política en Kosovo septentrional sigue siendo frágil y no causa menor preocupación. En efecto, los acontecimientos producidos a principios de julio, condenados unánimemente por los miembros del Consejo, han mostrado que la situación en esa parte de Kosovo puede deteriorarse en cualquier momento. Reiteramos nuestra confianza en la capacidad de la UNMIK y la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo para controlar la situación e impedir cualquier violencia que pueda seguir poniendo en peligro la reanudación del diálogo entre Belgrado y Pristina.

En cuanto a la cuestión fundamental del estatuto de Kosovo, la posición del Gabón no ha cambiado. La Corte Internacional de Justicia, que ella misma ha declarado que se ha pronunciado sobre el fondo, ha emitido una opinión que, más bien, reconoce la legalidad internacional de la declaración unilateral de independencia de Kosovo.

Reiteramos nuestro llamamiento para que se respete la soberanía y la integridad territorial de Serbia, de conformidad con el derecho internacional. Recuerdo que nuestra posición de principio da prioridad al diálogo y la cooperación en el arreglo pacífico de crisis y conflictos y rechaza cualquier declaración unilateral de independencia. En este caso específico, apoyamos una solución para la cuestión de Kosovo sobre la base de la aplicación de la resolución 1244 (1999).

Por consiguiente, mi delegación quisiera reiterar el llamamiento hecho recientemente por el Secretario General a todas las partes para que apoyen la aplicación de un diálogo constructivo y la resolución de todas las cuestiones pendientes.

Sr. Heller (México): Sr. Presidente: En primer lugar me permito felicitarle por asumir la conducción

de los trabajos del Consejo en este mes de agosto, y agradecer también a la Embajadora Joy Ogwu y a la delegación de Nigeria su conducción el mes pasado. Agradezco al Sr. Lamberto Zannier, Representante Especial del Secretario General para Kosovo, su informe y agradezco también la intervención del Ministro de Relaciones Exteriores de Serbia, Sr. Jeremić. También agradecemos la presencia y las palabras del Sr. Skender Hyseni.

México ha seguido con atención el proceso de adecuación del mandato de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) a las circunstancias sobre el terreno, y celebramos que la coordinación con la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo (EULEX) se haya consolidado, de conformidad con la resolución 1244 (1999) de este Consejo de Seguridad. Dicha resolución constituye el marco jurídico internacional para lograr una solución para la situación en Kosovo y para contribuir a la estabilidad de los Balcanes.

La delegación de México reitera que la presencia de la UNMIK resulta prioritaria a fin de respaldar tareas fundamentales de mejoramiento en los ámbitos de la seguridad, la promoción de la estabilidad, el fomento al respeto de los derechos humanos, el impulso al diálogo y la reconciliación, y el apoyo a las actividades de asistencia humanitaria y desarrollo.

En esa medida, encomiamos la labor de la UNMIK y subrayamos la importancia de que continúe apoyando a las comunidades minoritarias en Kosovo y contribuya a la reconciliación, el diálogo y la cooperación regional. Celebramos los esfuerzos que se han realizado para desarrollar un marco estratégico integrado del sistema de las Naciones Unidas para Kosovo, que identifica prioridades y contribuye a maximizar el impacto de los esfuerzos de la Organización en la región, en particular en el ámbito de desarrollo y rehabilitación económica.

El informe del Secretario General (S/2010/401) señala que la situación de seguridad en general continúa en calma, pero que los incidentes de carácter interétnico registrados en la región norte de Kosovo, si bien aislados, no contribuyen a generar un ambiente de estabilidad, sino que, por el contrario, incitan a la violencia y a los odios intercomunitarios. Como mencionamos en el debate del pasado 6 de julio (véase S/PV.6353), los incidentes de violencia son

reprobables, y por ello es importante llamar nuevamente a las partes a combatir la impunidad y emprender medidas para llevar ante la justicia a los responsables de dichos actos.

Mi delegación considera indispensable que en el diseño e instrumentación de programas relacionados a la integración de las minorías, las partes otorguen prioridad a la protección de los derechos humanos y mantengan un diálogo abierto y de cooperación económica.

En cuanto al tema de personas desplazadas, no deja de ser preocupante que el número de regresos voluntarios —523— sigue siendo menor al de los regresos forzados: 756.

Asimismo, son fundamentales las medidas de fomento a la reconciliación, la tolerancia y el respeto a los derechos humanos, a fin de revertir las tendencias registradas de discriminación y de acoso a los desplazados y refugiados a su regreso. De tal suerte, alentamos a la UNMIK para fortalecer su coordinación con el ACNUR, las instituciones locales y otras organizaciones humanitarias en el terreno.

En ese contexto, deseamos reiterar que, de conformidad con la resolución 1244 (1999) y, especialmente con el derecho internacional humanitario, el derecho internacional relativo a los derechos humanos y el derecho de los refugiados, todas las partes están obligadas a establecer un entorno favorable que permita el regreso seguro, voluntario y sin discriminación a toda población que así lo desee. También resulta prioritario redoblar los esfuerzos para brindar servicios básicos de salud, vivienda, educación, protección y empleo que contribuyan al desarrollo, la seguridad e integración de las comunidades de origen a su regreso.

La cuestión de las personas desaparecidas es uno de los mayores retos en el proceso de reconciliación entre las comunidades de Kosovo. Las cifras son alarmantes. Por ejemplo, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) estima que cerca de 1.800 personas permanecen desaparecidas. Por ello, hacemos un llamado a las partes para que, con el apoyo de la UNMIK, la EULEX y el CICR sea esclarecido el paradero de dichas personas desaparecidas.

En lo que atañe al estado de derecho y los derechos humanos, encomiamos la cooperación entre la UNMIK y la EULEX para promover el fortalecimiento

de las instituciones de impartición de justicia en Kosovo con el fin de garantizar que la población civil, incluyendo las comunidades minoritarias, tenga acceso pleno a la justicia, y que las víctimas cuenten con una atención adecuada. También reconocemos el valor del fomento del estado de derecho para combatir la impunidad y asegurar la rendición de cuentas, así como para incentivar el proceso de reconciliación entre las comunidades y resarcir los daños causados por violaciones a los derechos humanos en el pasado.

La delegación de México reconoce las funciones esenciales que realiza la UNMIK, junto con la EULEX y las autoridades locales, para la protección del patrimonio cultural y religioso en Kosovo. Asimismo, encomiamos los esfuerzos de la UNMIK por promover la reconstrucción de los sitios de patrimonio cultural y religioso serbios, incluyendo el memorando complementario firmado por la UNESCO. Estas medidas son pasos positivos para restablecer la confianza entre las comunidades.

Para concluir, quisiera referirme a la reciente opinión consultiva emitida por la Corte Internacional de Justicia respecto a la conformidad con el derecho internacional de la declaración unilateral de independencia relativa a Kosovo. Al igual que otras delegaciones, hemos recibido con interés el resultado de los trabajos de la Corte, y México se encuentra analizando las implicaciones de dicha opinión consultiva con la atención que merece tan importante cuestión. No obstante, nos parece importante destacar que la opinión consultiva se limita estrictamente a los aspectos formales de la declaración de independencia como acto de promulgación, sin abordar las cuestiones de fondo.

Como lo hemos indicado hoy y lo hemos reiterado en ocasiones anteriores, la resolución 1244 (1999) constituye el marco jurídico internacional para la solución de la situación en Kosovo. Nos parece que tiene una importancia fundamental que las partes involucradas privilegien los medios pacíficos y la vía del diálogo a fin de lograr un arreglo político del estatuto definitivo de Kosovo mediante una solución mutuamente aceptable, la cual contribuya al respeto de los derechos de todas las comunidades y al mantenimiento de la paz y la seguridad en los Balcanes.

El Presidente (*habla en ruso*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de la Federación de Rusia.

Deseo dar las gracias al Sr. Zannier, Representante Especial del Secretario General para Kosovo, por haber presentado el informe del Secretario General (S/2010/401) sobre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK), así como por los esfuerzos que ha desplegado para cumplir el mandato tan importante de la UNMIK, de conformidad con la resolución 1244 (1999).

También celebramos la participación en la sesión de hoy del Sr. Vuk Jeremić, Ministro de Relaciones Exteriores de Serbia. Compartimos su evaluación.

Hemos escuchado la declaración del Sr. Hyseni.

Ante todo, deseo reafirmar la postura invariable de no reconocimiento de la declaración unilateral de independencia de Kosovo por parte de la Federación de Rusia, que sigue defendiendo la integridad territorial y la soberanía de la República de Serbia.

También estamos convencidos de la necesidad de cumplir estrictamente lo dispuesto en la resolución 1244 (1999), que sigue siendo plenamente aplicable y es vinculante para todos como fundamento jurídico internacional para resolver la cuestión de Kosovo y mantener la seguridad de la provincia. En ese contexto, apoyamos plenamente las actividades de la UNMIK. Como en el pasado, la UNMIK sigue siendo la principal presencia civil internacional en la provincia. Nadie tiene potestad para obstaculizar las facultades que se le han conferido, incluso con respecto a la defensa de los derechos y la seguridad de las minorías nacionales y el cumplimiento del mandato de la comunidad internacional respecto de las normas democráticas en la provincia. Lo mismo es válido para las funciones de representación externa de la UNMIK en Pristina y los mecanismos regionales internacionales. Tomamos nota del insustituible papel que desempeña la UNMIK para promover el diálogo entre comunidades, principalmente en el norte de la provincia.

En lo referente a la situación de seguridad en Kosovo, seguimos teniendo profundas preocupaciones. Los trágicos hechos que tuvieron lugar en Mitrovica Norte a principios de julio lo confirman directamente. Todo ello indica la necesidad de preservar la función

rectora del Consejo de Seguridad en la solución de la cuestión de Kosovo, el cual debe seguir siendo garante del respeto del derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y sus propias decisiones.

La situación de los desplazados internos y las personas que retornan en Kosovo sigue siendo insatisfactoria. Compartimos las conclusiones del informe del Secretario General con respecto al hecho de que el número de personas que retornan sigue siendo decepcionante por ser muy bajo. Hay muchos motivos para ello, incluso el aumento del nivel de intolerancia entre las comunidades.

También es alarmante la situación en cuanto a la preservación del patrimonio cultural serbio y ortodoxo. Persisten los casos frecuentes de profanación de los lugares sagrados serbios, mientras que las actividades de restauración enfrentan un déficit de recursos financieros. Teniendo en cuenta esa situación, el Gobierno de la Federación de Rusia ha decidido hacer una contribución de 2 millones de dólares durante el período comprendido entre 2010 y 2011 al fondo fiduciario voluntario de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura para poder financiar la labor de restauración.

El 22 de julio, de conformidad con una solicitud de la Asamblea General, la Corte Internacional de Justicia emitió una opinión consultiva sobre la legalidad de la declaración unilateral de independencia de Kosovo. En ese sentido, es fundamental señalar los aspectos siguientes.

La Corte solo emitió una opinión sobre la declaración de independencia de Kosovo, en la que señalaba específicamente que no consideró la cuestión más amplia relativa al derecho de Kosovo a separarse unilateralmente de Serbia. En sus conclusiones, la Corte tampoco se pronunció sobre las consecuencias de la aprobación de ese documento, incluso en cuanto a si Kosovo es un Estado o no y si su reconocimiento por una serie de Estados es legítimo. Teniendo eso en cuenta, creemos importante que las partes interesadas comiencen un diálogo para lograr una solución legítima, justa y eficaz para Kosovo.

Para concluir, debo señalar que no logramos comprender una serie de declaraciones formuladas hoy por algunos colegas en el Consejo de Seguridad. En respuesta a la solicitud de diálogo por parte de Serbia, escuchamos algo que semejaba una amenaza de enfrentamiento por los países que reconocen a Kosovo.

No sabemos si a una delegación se le encomendó hablar en nombre de todos esos países. Esperamos que la mayoría de ellas se limiten a plantear enfoques moderados y no impidan que Pristina apruebe la única solución correcta, a saber, el diálogo con Belgrado. De lo contrario, los kosovares no podrán desentrañar una madeja de problemas tan complejos.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

El Ministro de Relaciones Exteriores Jeremić ha solicitado formular otra declaración, y le concedo la palabra.

Sr. Jeremić (Serbia) (*habla en inglés*): Sólo quisiera hacer una breve aclaración sobre el fallo de la Corte.

Algunos miembros del Consejo han dicho hoy que en la opinión consultiva de la Corte se señalaba que la declaración unilateral de independencia se ajustaba al derecho internacional. En realidad, ese no fue el caso. Si se leen las conclusiones de la Corte, éstas dicen muy claramente que la declaración unilateral de independencia no violaba el derecho internacional. En términos jurídicos, esto es muy diferente a no ajustarse.

No obstante, con respecto a las observaciones de algunos Estados Miembros en el sentido de que Kosovo es un caso único, *sui generis*, quisiera señalar a la atención del Consejo el hecho de que la Corte explicó en detalle sus conclusiones sobre la opinión de que Kosovo es un caso *sui generis*, que fue enunciada por algunos Estados en las actuaciones orales ante la Corte. En sus conclusiones, la Corte no encontró nada que sustentara esa posición. Por tanto, Kosovo no es un caso único.

Naturalmente, Serbia respeta profundamente a la Corte Internacional de Justicia y apoya todo lo que ésta diga. La Corte dijo que el texto de la declaración de independencia en sí misma no violaba el derecho internacional, lo cual Serbia acepta. Entonces, según el modelo de Kosovo, tampoco lo haría la declaración de independencia que cualquier otra parte pudiera formular en el futuro. La cuestión que se plantea es si esa declaración confiere reconocimiento y estadidad. Esta cuestión debe ser abordada por los Estados Miembros.

Quisiera recordar al Consejo que jamás ha ocurrido en la historia de las Naciones Unidas que un

territorio se convierta en un Estado mediante la secesión de un Estado original, que no dé su consentimiento al final del proceso. Nos corresponde decidir si ha llegado el momento de que esto ocurra por primera vez en la historia. Serbia cree que no es el caso.

Quiero recalcar nuevamente que estamos totalmente comprometidos con la paz, el diálogo y la solución de todos los problemas pendientes, desde los pequeños hasta los grandes, mediante un diálogo pacífico. Creemos en el futuro europeo de los Balcanes occidentales en conjunto. Acogemos con satisfacción el llamamiento de los Estados miembros de la Unión Europea a las partes para que miren hacia el futuro. Serbia está dispuesta a mirar hacia el futuro. Serbia quiere trabajar con la comunidad internacional para que esta cuestión se resuelva mediante un diálogo pacífico. Sólo quería señalar algunos hechos relacionados con la opinión de la Corte Internacional de Justicia.

El Presidente (*habla en ruso*): El Sr. Hyseni ha pedido la palabra para formular una nueva declaración. Tiene ahora la palabra.

Sr. Hyseni (*habla en inglés*): Me gustaría formular algunas observaciones sobre la opinión consultiva emitida por la Corte Internacional de Justicia y en respuesta a algunos comentarios que hemos oído hoy aquí. La cuestión que se planteó a la Corte fue redactada por la República de Serbia, el único patrocinador de la resolución 63/3 de la Asamblea General, y la Corte fue muy clara en sus deliberaciones y en su respuesta.

Hemos oído hoy repetidamente el mantra de que la independencia de Kosovo es “un precedente universalmente aplicable que proporciona un modelo preconcebido para la secesión unilateral”. Nada está más lejos de la verdad; cualquiera que lea la opinión de la Corte puede darse cuenta de ello. La opinión es muy clara y se explica por sí sola.

La Corte ha dicho que Kosovo es un caso único y especial. Quisiera explicar muy brevemente por qué es un caso único. Kosovo es una antigua parte constitutiva de una federación que, lamentablemente, ya no existe. Se desintegró y dejó de existir, y ello no fue culpa de Kosovo; fue debido al empeño de la República de Serbia por mantener a todas las partes constitutivas de la ex Yugoslavia bajo su mandato y dominio. Esa federación se desintegró de forma no consensuada. Si

hubiera dependido de Kosovo, esa federación seguiría existiendo.

En segundo lugar, la Corte concluyó de forma muy clara que la declaración de independencia de Kosovo estaba efectivamente en plena conformidad con el derecho internacional. Más aún, la Corte concluyó que la declaración de independencia de Kosovo era plenamente conforme con la resolución 1244 (1999). Por último, la Corte concluyó que la declaración de independencia de Kosovo era conforme con el marco constitucional provisional de Kosovo, aprobado por el Representante Especial del Secretario General.

Desearía señalar una pequeña corrección. La interpretación correcta de la opinión de la Corte es la siguiente. En parte, la declaración de independencia de Kosovo constituyó efectivamente el cumplimiento —esto es, la aplicación— de la resolución 1244 (1999). Esta es la interpretación correcta de la opinión de la Corte. Me temo —y estoy convencido de ello— que las interpretaciones erróneas de la opinión de la Corte son muy peligrosas para las relaciones futuras entre nuestros países. Es por esa razón que exhorto nuevamente a la República de Serbia a que deje de poner trabas diplomáticas en el camino de la reconciliación y en el futuro de Europa y que coopere con Kosovo en aras de un futuro europeo común.

Con respecto al muy citado proyecto de resolución presentado por la República de Serbia, nuevamente en plena contradicción con las conclusiones de la Corte, siento decir que el texto utilizado en ese proyecto de resolución es, en el mejor de los casos, un desastre. Es por eso que ha llegado el momento de que Serbia haga honor a sus responsabilidades, respete a la Corte, respete una opinión que la propia Serbia solicitó y colabore con nosotros en aras de un futuro mejor para todos.

El Presidente (*habla en ruso*): Creo que es un error ofrecer una lectura selectiva de la historia, de la misma manera que es un error citar de forma selectiva algunos extractos de la opinión de la Corte Internacional de Justicia.

No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 17.25 horas.